

Date Printed: 11/03/2008

JTS Box Number: IFES_9
Tab Number: 2
Document Title: Nicaragua: Election Observation Mission
Document Date: 1996
Document Country: Nicaragua
IFES ID: R01790



* 7 7 C 3 1 A 2 D - 0 B 3 C - 4 C 9 E - B 3 7 D - B 6 9 B 5 3 0 B E 4 A 8 *



IFES



IFES International Foundation for Election Systems

1101 15th STREET, N.W. • THIRD FLOOR • WASHINGTON, D.C. 20005 • (202) 828-8507 • FAX (202) 452-0804

**NICARAGUA
ELECTION OBSERVATION MISSION
OCTOBER 20, 1996**

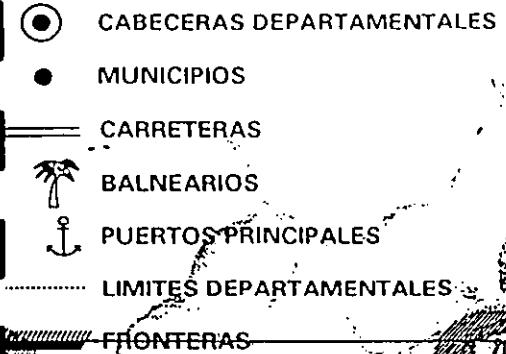
December 1996

**Bradford Bell
Patricio F. Gajardo
Jacqueline Mosquera
Noy Villalobos Echeverría**

*This report was made possible by a grant
from the U.S. Agency for International Development*

*The parcial or total use of this report is permitted only if its source,
the International Foundation for Election Systems (IFES), is mentioned*

BOARD OF DIRECTORS		Barbara Boggs	Victor Kamber	William R. Sweeney, Jr.	DIRECTORS EMERITI
Charles T. Manatt Chairman	Patricia Hutar Secretary	Dame Eugenia Charles (Dominica)	Peter G. Kelly	Leon J. Weil	James M. Cannon
David R. Jones Vice Chairman	Joseph Napolitan Treasurer	Judy G. Fernald	Maureen A. Kindel	Richard W. Soudriette <i>President</i>	Richard M. Scammon
		William J. Hybl	Jean-Pierre Kingsley (Canada)	Randal C. Teague <i>Counsel</i>	Peter McPherson
					HONORARY DIRECTOR
					Mrs. F. Clifton White



CABECERAS DEPARTAMENTALES

MUNICIPIOS

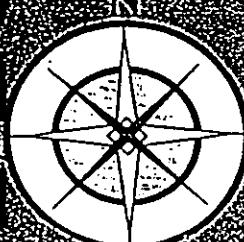
CARRETERAS

BALNEARIOS

PUERTOS PRINCIPALES

LIMITES DEPARTAMENTALES

FRONTERAS



HONDURAS

8

TABLE OF CONTENTS

I.	INTRODUCTION.....	1
II.	BACKGROUND.....	2
III.	THE ELECTORAL SYSTEM.....	2
IV.	ELECTORAL STRUCTURE.....	3
V.	VOTERS' REGISTRATION LIST/CEDULACION PROCESS.....	4
VI.	POLITICAL PARTIES/NOMINATION OF CANDIDATES.....	5
VII.	POLITICAL CAMPAIGN/CIVIC EDUCATION.....	6
VIII.	VOTE COUNT AND TRANSMISSION OF RESULTS.....	7
IX.	FINAL RESULTS.....	7
X.	NATIONAL OBSERVATION.....	8
XI.	INTERNATIONAL OBSERVATION.....	9
XII.	CONCLUSION.....	10
XIII.	RECOMMENDATIONS.....	10
XIV.	LIST OF ABBREVIATIONS.....	14
XV.	LIST OF APPENDICES.....	15

I. INTRODUCTION

The International Foundation for Election Systems (IFES) is a private, nonprofit organization which was established in 1987 to provide technical, educational, and informational support to electoral bodies and other organizations around the world working to increase effective citizen participation in democratic elections. Its nonpartisan and technical focus has enabled IFES to conduct projects, conferences and election observation missions in over eighty countries. In addition, the Foundation has played a leading role worldwide in designing a methodology to evaluate the pre-electoral environment as a first step for international projects.

In September of 1995, the United States Agency for International Development (USAID) and IFES signed an agreement to assist with the Nicaraguan general elections scheduled for October of 1996. In May 1996, IFES opened a field office in Managua to facilitate its goals of: conducting a pre-electoral assessment, providing *in situ* technical assistance, election education, civic education, and international election observation.

Taking into account that the electoral results would be very close and could present difficulties in establishing the credibility of the elections, IFES prepared a pre-electoral assessment which was used as a basis for the election observation mission. The assessment exposed some of the technical problems encountered with respect to the voters' registration list (*padrón electoral*). Moreover, administrative and intra-institutional difficulties that could affect the logistics on election day were also uncovered. The *Consejo Supremo Electoral* (CSE), Nicaragua's supreme electoral body, was notified of the problems IFES detected. Recommendations for solving the problems were also communicated to the CSE.

Based on the pre-electoral assessment, IFES determined that the objectives for the observation mission were:

- Follow-up of the pre-electoral environment
- Study the legal and administrative aspects of the electoral process
- Voter registration
- Voter documents
- Political parties
- Civic education campaign
- Public opinion polls
- Make-up and duties of the polling stations (*Junta Receptora de Votos - JRV*)
- Counting of votes
- Communication and transmission of election results
- National observation
- International observation
- Election Results

II. BACKGROUND

The 1990 elections were held in the context of the redemocratization of Nicaragua - a step towards national reconciliation and regional peace. The 1990 elections evolved from an agreement signed by the Central American Presidents in 1984, and Daniel Ortega's promise to celebrate elections in 1990.

In hopes of holding clean and transparent elections in 1990, substantial changes were made to the Electoral Law. These included granting more autonomy to the CSE and increasing regulations and supervision on the electoral campaign. However, the biggest challenge for the CSE was to show that it was capable of organizing fair elections while maintaining its neutrality and independence as an institution. By achieving this, the CSE was able to prove its authority and impartiality, even though its President, Mariano Fiallos, was a Sandinista party member. He was able to administer a transparent process through which the Nicaraguan people elected Violeta Barrios de Chamorro as their President.

This year, the CSE announced that the second, truly free elections were to be held on October 20, 1996. According to public opinion polls, this proclamation allowed the CSE to maintain a high degree of confidence (53 percent) among the electorate. There would be a total of six elections: 1) President and Vice-President; 2) Deputies to the National Assembly; 3) Deputies to the Departmental Assemblies; 4) Deputies to the Central American Parliament (PARLACEN); 5) Mayors and Vice-Mayors; 6) and Municipal Council Members. The elections had ample political fragmentation with 23 political organizations participating in the elections for President and 24 political organizations fielding candidates for Deputies to the National, Departmental, and Central American Parliaments. At the local level, independent movements (*Asociaciones de Suscripción Popular*) posted candidates for Mayors and Municipal Council Members, resulting in approximately 34,000 candidates running for 1,999 public offices.

III. THE ELECTORAL SYSTEM

The Nicaraguan electoral system is based on the 1996 Electoral Law, which greatly differs from the 1988 Law, especially in the technical and political aspects it defines. A few of these major changes are: a) the direct election of Mayors, Vice-Mayors and Council Members; b) in the Presidential race, a 45 percent majority requirement in the first round, and a relative majority in a second round if no party initially receives 45% of the vote; c) the nomination by the political parties of members of the CED's. The CED's are temporary positions.

The above mentioned reforms and their subsequent discussion in the National Assembly resulted in the resignation of Mariano Fiallos as President of the CSE. He argued that the Law was too vague with respect to technical matters, leaving them to be defined only through resolutions. Yet another controversial subject of the reforms was that Article No. 41, which states a person who is not on the voters' registration list can still vote, was not repealed. In the end, however, it was this article which

facilitated participation, thus providing a solution to the numerous problems which the process presented.

Likewise, the Constitutional reforms had an enormous impact on the political environment and on national and international public opinion. The decisions taken by the CSE with respect to the expulsion of certain Presidential candidates from the race, boosted the degree of trust it already held among voters. One of the several candidates who were excluded was Antonio Lacayo, candidate for *Proyecto Nacional* and the son-in-law of President Violeta Barrios de Chamorro. In the aftermath of the exclusions, 18 political parties and 5 political alliances ran candidates for the Presidency.

Yet another debate stemming from the electoral reforms was the appointment of the Presidents of the *Consejos Electorales Departamentales* (CED), who are now selected from party lists of nominees. The CSE received numerous complaints from several parties, claiming that the appointments showed party favoritism. In the election, Matagalpa and Managua were the departments with the largest number of contested results and logistical problems due to the inexperience of the CED administrators. The lack of communication between the Presidents of many CEDs and the representatives of the political parties delayed the counting of the votes and the announcement of the election results.

IV. ELECTORAL STRUCTURE

The Consejo Supremo Electoral is composed of five Magistrates and their alternates, who are elected for a period of five years by the National Assembly. The President of the Republic and the Deputies to the National Assembly present their lists of nominees for each position. The Deputies to the National Assembly then proceed to select the Magistrates. The current Magistrates were selected in July 1995; however, with the resignation of Mariano Fiallos, the National Assembly appointed Rosa Marina Zelaya as President of the CSE in late March of 1996.

The 17 CEDs are comprised of a President, two members, and their alternates. The CSE appoints the members of the CEDs from the party lists presented for each of the 15 departments and two autonomous regions (Appendix 1).

Each *Junta Receptora de Votos* (JRV) has a President, two members, their alternates, electoral police and auxiliary personnel (*amanuenses*). A total of 8,955 JRVs were created for these elections. As a result of the experience with *ad hoc* registration, *cedulación*, and the difficulties implementing the domiciliary vote as mandated by the Electoral Law (registration at the JRV closest to your residence), it was determined that no more than 400 citizens could be registered in each JRV.

Many of the obstacles that the CSE has dealt with, in terms of the revision and recount of the votes, can be attributed to the lack of adequate training of the members of the JRVs and the CEDs. During *ad hoc* registration, the majority of the international observer groups praised the high level of training of the JRV members. However, this was not the case on election day. According to the

electoral calendar, the training of the JRV members was initiated behind schedule. The hierarchical methodology used in the training maintained a pyramid order: trainers were instructed at the national level so that they might train at the departmental level. In turn, they would train at the municipal level. The training of the JRV members was finalized on October 17, just three days prior to election day. In some municipalities, the training was not completed because some political parties presented their nominee lists late, which delayed the selection of JRV members. The deficiencies in the training were noticeable in the many errors on the *Actas de Escrutinio* (tally sheets); 30 - 40 percent of the *Actas* had inconsistencies. These mistakes were the reason the CEDs were forced to hold a recount of the votes, even though it was not called for under the *Manual de Capacitación sobre la Revisión de la Suma Aritmética de los Votos en el Centro Departamental y/o Regional de Cómputos* (Appendix 2).

V. VOTERS' REGISTRATION LIST/CEDULACION PROCESS

In 1993, the CSE began a program (*cedulación*) based on the Law of Citizen Identification, which grants the CSE the powers to design and organize such a program. The *cedulación* process began as a pilot project whose main objective was to provide citizens with an identification document (*cédula de identidad*) while building the foundation for a voters' registration list (*padrón electoral*).

The *cedulación* process excluded 26 municipalities of the northern and central parts of the country due to financial and security reasons. Instead of being issued *cédulas* in the months of June and July, these 26 municipalities participated in a special *ad hoc* registration program. (See IFES' report on *Ad Hoc Registration and Verification*). The voters' registration list in these areas was composed of the registrations from the *ad hoc* program. The valid voter identification document for the voters in these areas was the *Libreta Cívica*.

The other 119 municipalities throughout the country were to receive *cédulas*, resulting in a total of 2,059,200 *cédula* applications being received by the July 22 deadline. Due to technical difficulties, specifically a shortage of materials (security plastic and lamination machines), the CSE was only able to produce 1,008,405 *cédulas de identidad*, making it necessary to manufacture 1,050,795 *Documentos Supletorios de Votación* to resolve the problem (Appendix 3). Due to the multiple errors that existed on the *cédula* application forms, citizens with the *Documento Supletorio* will need to reapply for their *cédula*.

As a last minute solution, the CSE approved a fourth voter identification document, a *constancia* or certification. It was given to those who, having filled out the necessary applications, did not receive any of the other voter identification documents.

The national voters' registration list was built from the data gathered from *ad hoc* registration and *cedulación*. As part of the *cedulación* process, voters were able to verify that their information, as recorded, was correct, and also make sure they were included in the *padrón*. The *Instituto Interamericano de Derechos Humanos/Centro de Asesoría y Promoción Electoral* (IIDH/CAPEL)

conducted an internal audit of the voters' registration list at the request of the CSE. IIDH/CAPEL excluded 11 percent of the records mainly because of incomplete addresses, and incomplete data which was not compared to the CSE archives. According to the electoral calendar, the cut-off date for inclusions to the *padrón* was October 3. Therefore, CAPEL advised the CSE to lessen the impact of the numerous mistakes by allowing voters to cast their vote as provided for in Articles No. 41 and No. 122 of the Electoral Law. However, given the significant number of problems on the voters' registration list, the CSE kept on making corrections and adding new records until October 20. For this reason, there is not yet an official number of eligible voters.

In order to prepare for the 1998 elections in the Atlantic Coast, in 1997 the CSE will need to continue correcting and screening the voters' registration list in this region. In addition, it should finish the *cedulación* process in the Atlantic Coast as well as in the 26 *ad hoc* municipalities. Along with the *cedulación*, it will have to organize a massive effort to verify the data of voters with *Documentos Supletorios*, thus continuing with the correction of the voters' registration list.

VI. POLITICAL PARTIES/NOMINATION OF CANDIDATES

The electoral calendar set the period between March 25 and May 24 for forming political alliances and nominating candidates. August 7 was the deadline for resolving all impugnation against candidates.

The few restrictions in the Electoral Law on forming political parties and alliances has as a direct result that 23 political parties and alliances participated in the Presidential race, and 24 in the other elections (Appendix 4). Nonetheless, these options were insufficient, and independent groups (*Asociaciones de Suscripción Popular*) appeared in the Mayoral and Municipal Council races. In some cases, such as that of the *Movimiento Viva Managua* which ran in the capital city's mayoral race, these groups led the public opinion polls. However, *Viva Managua* did not win the election, and in general the voters were less fragmented than were the ballots. The *Alianza Liberal*, which won the election, and the *Frente Sandinista de Liberación Nacional* (FSLN), between them won more than 88% of the presidential vote nationally. In Managua, *Viva Managua* came in second to the *Alianza* and the FSLN third.

The final results, presented in mid-November after a lengthy period of revision and of solving impugnation cases, gave both the two strongest political parties, the *Alianza Liberal* and the FSLN, strong representation in the National Assembly. *Camino Cristiano Nicaragüense* and the *Partido Conservador de Nicaragua* will also hold several seats in the legislature. The system of awarding seats to the Assembly on a residual basis will allow smaller political parties to secure Deputies to the National Assembly in the second round of adjudication, even if they were not able to obtain any in the first round. Among the political parties that won seats in the legislature are: *Proyecto Nacional*, *Movimiento Renovador Sandinista*, *Partido Resistencia Nicaragüense*, *Alianza Unidad*, *UNO 96* and *Partido Liberal Independiente*. According to Article No. 72 of the Electoral Law, the CSE must suspend the legal recognition of those political parties that were not able to obtain seats

in the National Assembly.

VII. POLITICAL CAMPAIGN/CIVIC EDUCATION

The official start of the political campaign was August 2, 1996. From the beginning, financial problems, such as the Executive Branch's delay in providing funds to the CSE, slowed the campaign. Furthermore, the amount of allocated funds to be given to the campaigns could not be agreed upon by the CSE and political parties. The CSE had allocated the amount it had been granted by the budget, while the political parties wanted the amount to be based upon the funds the CSE received from international organizations and bilateral agreements with other governments as well. For this reason, the political parties campaigned to reform the Electoral Law in the National Assembly so that they could receive more funds, but it did not pass.

The political campaign was directed towards voters in the following phases:

- identification of the candidate by assigned numbers;
- projection of the image of the candidate as being an honest person, capable of solving problems;
- identification with the political party - candidate with the symbol of the party; and
- encouraging people to vote - showing where the party column was located on the ballot.

It is important to note that the political parties focused mainly on their candidates for President, leaving aside the other five elections. This is exemplified by some of the most popular campaign slogans:

- Daniel a government for all - *Daniel el gobierno de todos*
- The change is coming, Arnoldo is best for you - *El cambio viene, Arnoldo te conviene*
- Lanzas peace with progress - *Lanzas paz con progreso*
- Noel Vidaurre the real change - *Noel Vidaurre el cambio real.*

The CSE, with the financing and help of CAPEL, launched a campaign to encourage people to vote. It managed to associate Nicaraguan values with the importance of participating in a peaceful and conscientious manner in the elections. The campaign informed the electorate on how to vote while explaining the duties and the importance of the JRVs.

Posters, manuals and pamphlets published in Spanish and other dialects spoken in Nicaragua were typical of the civic education campaign. Despite the efforts to make them understandable, these materials were saturated with information, which probably caused many readers to lose interest. The main points brought up in the materials were:

- election date - which became repetitive
- how to vote - the voting system is well known by the electorate since it has traditionally been used in Nicaraguan elections. The main difference in this election was the use of six ballots. The CSE differentiated the ballots by placing a colored strip on the back of each ballot and a matching strip on the corresponding ballot box. The CSE also explained how to deposit

the ballots in the ballot boxes.

As pointed out by IFES consultant Juan Rial's final report, there was no training given to JRV members which explained how to count the votes and correctly fill out the *Actas de Escrutinio*.

VIII. VOTE COUNT AND TRANSMISSION OF RESULTS

The six ballots complicated the voting procedure, and created problems when filling out the *Actas de Escrutinio*. In several cases, six *Actas* with their respective copies had to be filled out. At times this meant filling out 24 or more copies of the *Actas*, depending on how many political party representatives were at the vote count. This made the process extremely long and troublesome.

In the 1990 elections, the majority of the political party poll workers abandoned the JRV's once they knew the results for the presidential election, thus neglecting the results for the other election races. According to the political parties, this was one of the main reasons for the "misleading" election results for the other races. For these reasons, in the days before the October 20 1996 elections, the CSE (with the approval of most of the political parties) decided to count the votes for all elections rather than allowing for the early sending of presidential election results via telegram.

Article No. 134 of the Electoral Law, providing for the transmission of results via telegram, fax, etc., by the JRV President to the CSE with the results of the six elections in his/her JRV was intended to inform the CSE, and then the political parties and the public, of the preliminary results of the elections. However, this system of communication was not as successful and reliable as expected because the information in the telegrams was at times in error, possibly as a result of the long hours which JRV presidents had been working during the tedious vote counting process. The CSE stopped emitting the partial preliminary results (80% of which had been transmitted to the CSE by October 24). Instead the CSE waited until it could obtain the results as originally written on the *Actas de Escrutinio*.

The CSE's Information Center, which was organized by the Spanish company INDRA, should have been able to publish the final results on election day. However, since the election results were not in on time from the CEDs, it recorded the information from the telegrams in order to compare it with the information on the *Actas* as soon as these became available, which was not until the beginning of November.

IX. FINAL RESULTS

The vote count has been one of the most sensitive issues of the Nicaraguan electoral process. The delays in the transmission of the results from the JRVs created a domino effect, slowing down the

reception of the results in the CSE's Information Center in Managua. In turn, this delayed the announcement of the final provisional results until November 8. By law, there followed was a three day period when political parties could impugn the results. Once a party had submitted its impugnation, the CSE granted it three more days to present its case and evidence. Once this phase had concluded, the CSE had five days to resolve the impugnation and to emit the official final results of the six elections (**Appendix 5**).

The CSE faced serious problems with the vote count. After the polls closed, the members of the JRVs had to complete a total of eight different *Actas* and six telegrams with the following information: constitution of the JRV, opening of the JRV, closing of the JRV, and finally the results from the vote count of each of the elections.

At first sight, these forms seem easy and self-explanatory in their design. However, the completed forms had a variety of mistakes that were due to the difficulty of filling them out. Numeric inconsistencies, for example, were the primary reason for the impugnation by political parties.

The procedure followed for the arithmetic revision of the *Actas* was based on the CSE's *Manual de Capacitación Sobre la Revisión de la Suma Aritmética de los Votos en el Centro Departamental y/o Regional de Cómputos*. The lack of training of the members of the Information Centers was noticeable. They were uncertain of how to proceed when they noticed inconsistencies between the *Actas* and telegrams: should they correct the mistakes on the telegram or open the bags containing the ballots and recount them, which was not permitted according to the manual.

In many cases, there was a clear violation of Article No. 137 of the Electoral Law. It states that the Consejo cannot open the ballot bags or packages containing the ballots from a JRV unless the results of a particular election in a JRV were impugned. For example, in Managua and Matagalpa, the members of the CEDs were unclear as to the procedure to follow; thus, they opened the ballot bags and recounted them. In some cases, they would nullify votes which had previously been counted as valid. Given this situation, the CSE was forced to intervene in the CEDs by sending specialists and written instructions which explained the appropriate procedure to be followed by the CEDs.

Yet another situation which proved troublesome was the reception and control of electoral materials and *Actas de Escrutinio* in the Departmental Information Centers. The CEDs did not make any arrangements for the reception and revision of the ballot bags and other electoral materials. A particular problem which IFES observed in the Managua CED was that only four CED staff were instructed to receive the materials from approximately 2,000 JRVs. As a result, there was the loss and misplacement of *Actas de Escrutinio* and sometimes even of the bags containing the ballots.

X. NATIONAL OBSERVATION

The CSE approved the national observation of the elections on October 1, 1996. The national

observers were organized under Etica y Transparencia, a group that was able to bring together several non-governmental organizations that are representative of civil society. These NGOs helped build a network of volunteers that not only performed a qualitative observation of the elections, but were able to conduct a quick count of the election results.

Etica y Transparencia's endeavor has been described as successful by those involved in the elections. It was able to organize the participation of 4,238 volunteers who were distributed in 6,497 JRVs, of which 497 JRVs were used as the sample for Etica y Transparencia's quick count. Moreover, the volunteers were able to fulfill their duties as observers while maintaining their impartiality throughout the whole process.

Members of the Board of Directors of Etica y Transparencia constantly appeared in the press on election day encouraging people to vote and conveying other positive messages. Consequently, when Etica y Transparencia presented the results from its quick count days after the election, the CSE, the political parties and the electorate at large acknowledged their neutrality and the seriousness with which they had worked (**Appendix 6**).

Due to the many problems with the vote count, Etica y Transparencia has not yet disclosed the results from its qualitative assessment. Etica y Transparencia has continued observing the post-electoral environment.

XI. INTERNATIONAL OBSERVATION

There were fewer international observers present for these elections than in 1990. The fact that some observers remained in Nicaragua during the post-electoral phases helped generate an environment of tranquility and security since they could attest to the transparency and honesty of the electoral process, post as well as pre-election.

IFES had the opportunity to share experiences with the members of the following observation missions: Organization of American States (OAS), International Republican Institute (IRI), National Democratic Institute (NDI), *Instituto Interamericano de Derechos Humanos/Centro de Asesoría y Promoción Electoral* (IIDH/CAPEL) and Election Organizations of the Inter-American Union for Election Organizations, European Union (EU), Carter Center (CC), Center for Democracy (CFD) and Hemisphere Initiatives.

IFES sent a delegation of 24 observers from eleven countries: Bolivia, Colombia, Chile, El Salvador, United States, Guyana, Peru, Dominican Republic, Russia, Uruguay and Venezuela. The co-leaders of the mission were Martha Chávez, a Peruvian Congresswoman, and Richard Soudriette, the President of the Foundation (**Appendix 7**).

The delegation was distributed in teams of two throughout the following departments and municipalities: Managua, Masaya, Granada, Carazo, Estelí, Chontales, León, Rivas, Matagalpa,

Bluefields - Región Autónoma Atlántico Sur (RAAS) and Puerto Cabezas - Región Autónoma Atlántico Norte (RAAN) (**Appendix 8**). The IFES mission was able to cover 327 JRVs on election day. The delegates returned to Managua on October 21 to draft a set of conclusions and recommendations based on their observations. On October 22, IFES held a press conference at which the President of the Foundation, Richard Soudriette, stated: "We witnessed the will of the Nicaraguan people to maintain peace and consolidate democracy by voting in massive numbers and showing extreme understanding of the difficulties encountered by the CSE," (**Appendix 9**).

XII. CONCLUSION

When acknowledging the many administrative problems the CSE had to deal with in these elections, one must also recognize that this process was extremely difficult and complex, resulting in JRVs opening late on election day and testing the patience and goodwill of the electorate. However, the determination on the part of the members of CSE to hold the elections surpassed the problems.

The publication of the final results was delayed on several occasions, resulting in a growing climate of uncertainty throughout the country. The CSE's November 8 announcement of the election results ended some of the political parties' grievances against the electoral process. The delivered results, on the whole, reflected the information on the *Actas de Escrutinio* which had undergone an arduous review. Of the 8,995 JRV's throughout the country, about 1,700 had inconsistent information or were lacking documentation (missing general information or submitted without the JRV identification numbers). Ultimately, the information from 510 JRV's (6%) were annulled in the presidential election. This number was not sufficient to annul the entire election. Nullification of the elections would require more than fifty percent of the votes to be deemed invalid.

In IFES' view, the electoral results accurately reflect the decision of the Nicaraguan people to elect to the Presidency Dr. Arnoldo Alemán, the Liberal Alliance candidate.

The composition of the National Assembly reflects the polarization which was witnessed during the political campaign. The two strongest parties, the Alianza Liberal and the FSLN, secured most of the National and Departmental Deputies, leaving only six other political parties with minor representation. This distribution will force the *Alianza Liberal* to negotiate with these small parties, or with the FSLN, to acquire a majority of votes when trying to pass its proposals in the National Assembly.

XIII. RECOMMENDATIONS

1. *Ley Electoral*

As a long range goal, the CSE should form a technical commission to conduct a comparative study

of electoral laws, resulting in an objective reform proposal to be presented before the National Assembly. The electoral law reforms would seek the improvement and simplification of the election system and its administration.

As a mid-range goal, the CSE should promote and organize a Symposium on Electoral Law Reform, with the objective of once again promoting the exchange of ideas and the sharing of information between those people and institutions involved in electoral law. The symposium would provide the necessary tools, which would help formulate the parliamentary debate. The Symposium on Electoral Reform would have the following characteristics: a) Organization of three or four workshops prior to the Symposium with the participation of parliamentarians, members of the CSE, and electoral experts. Some of the themes which would be discussed at these workshops would include political party regulations, electoral districting, and electoral campaigning and financing; b) Participation by national and international electoral specialists would speak at the workshops and provide written reports in the areas of their specialty. These same topics would then be expanded upon on the day of the Symposium for Electoral Reform; c) Publication of a book with the various reports from the Symposium's participants.

As a short-range goal, regarding the imminent elections on the Atlantic Coast in February 1998, the CSE should implement partial reforms of the electoral law through forums and work groups where political experts and constitutional specialists can discuss the most fundamental and urgent aspects of the law which need revising, and then propose their changes to the National Assembly.

2. *Internal Training of Members of the CSE*

The CSE should develop a training program for members, technicians, and employees (Intra-Institutional Program for Capacity Building) which would be executed through its Human Resources Department, Training Department, or one of the country's universities. The program would include courses on institutional development, administration, finance, organizational communication, technical management, and effective election management. Such an agenda would be helpful in forming career professionals within the CSE, thereby reenforcing its institutionalism.

The CSE should also consider exchanges of technical and specialized personnel with other organizations involved in electoral matters. Through these exchanges, they would learn of new techniques and procedures to be applied in Nicaragua.

Moreover, it would be profitable for the CSE to organize focus groups among those who participated in the 1996 elections: members of the CED's and JRVs, electoral police, political party representatives, and national observers, among others, could evaluate the election process in this format. An evaluation of the role of JRV members, distribution of electoral material, relation between the CEDs and CSE, logistics, transmission of results, etc. as well as of the voting and vote count techniques applied, would help to pinpoint errors and faults. Serving as more than just an evaluation, these focus groups would try to improve the efficiency of the electoral system in time to be corrected for the 1998 Atlantic Coast elections.

3. *Electoral Materials*

A study must be conducted to redesign the electoral materials. For example, the package of *Actas de Escrutinio* should already have carbon paper attached to them, and on the back they should include instructions on how to fill them out. Other information should also be printed on them: Number of *Acta de Escrutinio*, JRV identification, Number of voters registered at the polling station, and the name of the Department and the Municipality. Moreover, the CSE should control the number of copies of the *Actas* to be distributed. Taking advantage of its advanced computer system and the use of bar code readers, the CSE could include a bar code on the *Actas* to facilitate their identification and to help control their reception at the CEDs. The CSE should also spell out the procedure and criteria that validates or nullifies an *Acta de Escrutinio*, as well as establish a pattern of valid *Actas*.

4. *Training Manuals*

The design and structure of the training manuals should be modified so that they become more understandable and manageable for JRV members and place greater emphasis on how to fill out the various *actas*. In addition to the manuals, the training of the JRV members should be given more time with greater explanation given to the principle stages of the election process (handling of the *actas*, their scrutiny, transmission of the results, etc.).

5. *Cedulación*

The CSE should:

- restructure the data bases which feed the electoral registry so that it may be screened, thereby guaranteeing a reliable voters' registration list for the next elections. There should exist one sole data base with the permanent registration (Civil Registry) which the CSE would use (Registration/Voters' List) during the election period.
- establish priorities for 1997 since 1,050,795 *Documentos Supletorios* must be replaced by *cédulas*;
- finish the *cedulación* process in the Atlantic Coast in preparation of the February 1998 elections; and
- begin the *cedulación* process in the 26 municipalities where there was *ad hoc* registration.

6. *Organization and Logistics*

The CSE should:

- establish the level of collaboration it needs from other institutions;
- The CSE, working with the government, should set up an effective plan for the distribution of electoral materials;
- print the electoral ballots in at least two printing firms; and
- check the physical conditions of all the JRVs since many of them were not suitable.

7. *Distribution of the Electorate in Voting Centers*

The CSE should implement a system of Voting Centers which would include two to three polling stations of no more than 400 voters per polling place. In order to establish this system, the CSE needs to create a database of Voting Centers which would comprise a record of all the requirements: organization, administrative structure, proceedings, and resources needed per center. This would enable the CSE to identify, code, organize, and classify possible centers. After checking the physical condition of these centers, the CSE could determine which are adequate voting centers.

8. *Participation of Local Non-Governmental Organizations (NGOs)*

The work of local NGOs is an important complement to the labors of governmental organizations, such as the CSE and the National Assembly. Some of the activities which these groups are able to carry out include: forums, debates, citizen information, round tables, the promotion of electoral participation, international symposiums, etc. All of these activities reinforce the work of civil society and help to solve problems and strengthen the democracy of a country.

9. *Documentation and Electoral Information Center*

The CSE or a local Nicaraguan organization should create a Documentation and Electoral Information Center (CDIE) which would maintain information and electoral information from different countries (Constitutions, electoral laws, ballot samples, tally-sheet samples, posters, poll worker training manuals, videos, etc.). These materials would be at the disposition of personnel and citizens interested in the comparative study of electoral systems, primarily within Latin America. The CDIE would also have e-mail and maintain a page on the Internet with the ability to rapidly exchange information directly with other institutions involved in this field.

LIST OF ABBREVIATIONS

IFES	-	International Foundation for Election Systems
USAID	-	United States Agency for International Development
CSE	-	Consejo Supremo Electoral
JRV	-	Junta Receptora de Votos
CED	-	Consejo Electoral Departamental
IIDH/CAPEL	-	Instituto Interamericano de Derechos Humanos / Centro de Asesoría y Promoción Electoral
FSLN	-	Frente Sandinista de Liberación Nacional
NGO	-	Non-governmental Organization
OAS	-	Organization of American States
IRI	-	International Republican Institute
NDI	-	National Democratic Institute
EU	-	European Union
CC	-	Carter Center
CFD	-	Center for Democracy
RAAS	-	Región Autónoma Atlántico Sur
RAAN	-	Región Autónoma Atlántico Norte

LIST OF APPENDICES

- Appendix 1** List of Presidents of CEDs by political party affiliation
- Appendix 2** *Manual de Capacitación Sobre la Revisión de la Suma Aritmética de los Votos en el Centro Departmental y/o Regional de Cómputos*
- Appendix 3** *Cédula, Documento Supletorio, Libreta Cívica* (Voting Documentation)
- Appendix 4** List of Political Parties and Presidential Candidates
- Appendix 5** Provisional Election Results
- Appendix 6** Communique - Results from *Etica y Transparencia's* quick count
- Appendix 7** Members of the Observation Mission
- Appendix 8** Deployment Teams and Observation Itinerary
- Appendix 9** IFES Press Statement
- Appendix 10** Examples of Voting Ballots
- Appendix 11** News Articles

APPENDIX 1

**PARTIDOS DE LOS PRESIDENTES DE LOS
CONSEJOS ELECTORALES DEPARTAMENTALES**

DEPARTAMENTO	PARTIDO POLITICO
Nueva Segovia	Unión Demócrata Cristiana
León	Frente Sandinista de Liberación Nacional
Matagalpa	Partido Liberal Constitucionalista
Chontales	Partido Socialista Nicaragüense
Boaco	Partido Liberal Independiente
Estelí	Alianza Popular Conservadora
Madríz	Partido Resistencia Nicaragüense
Jinotega	Partido Liberal Constitucionalista
Río San Juan	Frente Sandinista de Liberación Nacional
Granada	Movimiento Renovador Sandinista
Rivas	Partido Conservador de Nicaragua
Masaya	Movimiento Renovador Sandinista
Carazo	Movimiento Renovador Sandinista
Managua	Partido Liberal Constitucionalista
Chinandega	Proyecto Nacional
RAAS	Frente Sandinista de Liberación Nacional
RAAN	Partido Acción Demócrata

APPENDIX 2

**REPÚBLICA DE NICARAGUA
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL**

MANUAL DE CAPACITACION

**SOBRE LA REVISION DE LA SUMA
ARITMETICA DE LOS VOTOS**

Artículo 137 L.E.

**EN EL CENTRO DEPARTAMENTAL Y/O
REGIONAL DE COMPUTOS**

ELECCIONES 1996

- I.- INDICE
- II.- PRESENTACION
- III.- OBJETIVO GENERAL
- IV.- OBJETIVOS ESPECIFICOS
- V.- QUE ES LA REVISION ARITMETICA
- VI.- PROCEDIMIENTO PARA LA REVISION ARITMETICA.
- VII.- CAUSALES DE IMPUGNACION
- VIII.- QUE SON ERRORES ARITMETICOS
- IX.- PROCEDIMIENTO PARA LA VERIFICACION DE LISTADOS DE JRV. RECIBIDAS DEL CNC.
- X.- LOGISTICA
- XI.- FORMATOS DE ACTAS E ILUSTRACION DEL PROCESO DE REVISION ARITMETICA.

PRESENTACION

El Consejo Supremo Electoral, considera necesario poner a su disposición este documento que contiene la información requerida para que los Consejo Electorales Departamentales y/o Regionales, ejecuten con dominio y precisión la tarea asignada sobre la Revisión de la Suma Aritmética de las actas de escrutinio, que en base al artículo 137 de la ley electoral se debe practicar inmediatamente de recibidas de cada una de las Juntas Receptoras de Votos.

Es importante apropiarse del contenido de este documento de tal forma que el producto de esta tarea refleje la transparencia que caracteriza este proceso electoral y que finalmente garantice la seguridad de estos comicios.

Esta actividad del proceso electoral es muy sensible y el personal debe estar enteramente claro de que en los Consejos Electorales Departamentales y/o Regionales, no se realiza ningún recuento de votos, en tal sentido se deben poner todos los esfuerzos y circunscribirse a realizar un buen trabajo de revisión de las actas de escrutinio, trabajo que deberá ser apoyado por personal técnicamente adiestrado.

Una vez más el Consejo Supremo Electoral espera de su personal el buen cumplimiento en sus funciones, instándoles actuar con fervor cívico en aras de la consolidación de la Paz y la Democracia de nuestra Nicaragua.

OBJETIVO GENERAL

Facilitar a los Consejos Electorales Departamentales, elementos que les permitan realizar con eficiencia y seguridad la organización y ejecución del proceso de Revisión de la Suma Aritmética de los votos de las Actas de Escrutinio que reciban de cada una de las Juntas Receptoras de Votos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Orientar el procedimiento a seguir para el trabajo de la revisión de la suma aritmética de los votos de las actas de escrutinio, de manera que sus resultados sean exactos.
- Supervisar el trabajo de revisión de la suma aritmética de los votos como elemento de control en la calidad del procesamiento de la información.
- Compulsar el listado enviado del CNC con el del Centro departamental de Cómputos para conciliar las posibles inconsistencias y/o impugnaciones interpuestas.
- Consolidar la información de las actas para la elaboración del Acta de Revisión para su envío al C.S.E.

QUE ES LA REVISON DE LA SUMA ARITMETICA

El proceso de revisión de la suma aritmética es una fase del proceso electoral, que se lleva a cabo en los CDC de los Consejos Electorales Departamentales y/o Regionales en donde se identifican o corrigen los errores aritméticos detectados de las JRV, así como las impugnaciones que interpongan las organizaciones políticas.

El proceso de revisión de la suma aritmética de las actas de escrutinio podrá ser observado y fiscalizado por los fiscales departamentales de las organizaciones políticas debidamente acreditados.

La revisión se hará en base a las actas de escrutinio, si es necesario se consultarán las actas de apertura y cierre. No podrán abrir las bolsas o paquetes que contengan las boletas electorales provenientes de las JRV, excepto en el caso que hubieran interpuesto una impugnación o recurso contra determinada elección en alguna JRV. Art. 137 L.E.

PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA REVISION ARITMETICA

Una vez recibidas las actas de escrutinio en el CDC de cada una de las Juntas Receptoras de Votos, se llevará el siguiente procedimiento:

1.- Se procederá a trasladar la información a las áreas de archivo y seguidamente los supervisores encargados de los grupos de trabajo vía requisa trasladarán las actas y telegramas a las áreas de Revisión Aritmética.

2.- Se revisarán cada una de las actas para verificar si los totales corresponden con el contenido o resultados de los votos por organización política obtenidos por JRV.

3.- Los contadores procederán a verificar las sumatorias de los votos por acta y si se encontrare alguna inconsistencia en los datos agregarán una boleta de corrección para su revisión por parte de los supervisores.

Corregido el error, se adjuntará el acta de escrutinio como soporte para la elaboración del acta de revisión por parte del CED para su posterior envío al CSE.

4.- Una vez realizada la revisión aritmética, se realizará el cotejo entre el listado de revisión y las actas de escrutinio y telegramas.

4.1. En esta etapa se tendrá en cuenta también la revisión de los listados enviados del CNC, con información que tuviere alguna anomalía en el escrutinio general.

4.2. En esta misma área del Centro Departamental de Cómputos, se procederá a contrastar dicha información con la de los telegramas y las actas, y por corregidos se modificará la información de los listados.

4.3 Este procedimiento de cotejo se iniciará en las JRV impugnadas, resuelto las impugnaciones interpuesta ante los miembros de las JRV.

5.- Si una JRV fuera impugnada por cualquiera de los fiscales de las organizaciones políticas acreditadas por las causales señaladas en el presente manual, el Consejo Electoral Departamental y/o Regional procederá de conformidad al artículo 137 L.E. a abrir las bolsas de la JRV que contienen todo el expediente electoral y podrá auxiliarse del resto de las actas (apertura y cierre) para conciliar datos y totales de boletas y votos.

6.- Los resultados del acta revisada se hará constar en acta y se tendrá como el auténtico resultado del proceso de escrutinio en la circunscripción, para lo cual se deberá agregar los originales de dichas actas.

CAUSALES DE IMPUGNACION

Serán causales de impugnación contra una determinada elección en una JRV, las siguientes:

1.- Cuando ocurra una alteración en los datos del acta de escrutinio en una determinada elección y los miembros de la JRV se nieguen a corregirlos.

2.- Cuando una JRV se constituya sin los miembros que oficialmente fueron nombrados.

3.- Cuando en una JRV se apliquen criterios técnicos distintos de los establecidos en la selección de los votos válidos y nulos.

4.- Todo recurso de impugnación presentado por las organizaciones políticas ante las JRV deberá tramitarse conforme la Ley Electoral sin entorpecer ni interrumpir el proceso de votación y escrutinio.

5.- No será causa de impugnación el hecho que en algunas JRV voten más de 400 ciudadanos, en razón de los artículos 41, 122 y 200 Ley Electoral.

Todas aquellas modalidades vinculadas con impugnaciones no previstas, pero que afecten el proceso de votación y escrutinio en la forma, se resolverá conforme al procedimiento administrativo.

ACTUACIONES DE LOS CED AL MOMENTO DE HACER LA REVISION DE LA SUMA ARITMETICA DE LOS VOTOS.

1.- Frente a una impugnación sobre los datos finales en el conteo de votos en una JRV, el CED procederá a abrir las bolsas que contienen las boletas y por verificada la información, enmendará el error ya sea en el acta o en el telegrama.

2.- Frente a una diferencia de los resultados entre las actas y telegramas que afecten substancialmente los datos finales en el conteo de los votos en una JRV, la información que prevalecerá será la que contenga el Acta.

3.- Cuando del proceso de revisión se encuentren borrones o enmendaduras que diferencien entre un dato numérico y un dato en letras se verificará la información numérica y con su resultado se elaborará el acta de revisión correspondiente.

4.- Cuando existe una diferencia entre las actas de algunos de los fiscales frente al acta original, siempre prevalecerá el acta original.

QUE SON ERRORES ARITMETICOS

Son los errores que resultan de manera evidente producto de la suma del resultado de las actas de Escrutinio por JRV.

Implica que en este proceso se revisará que las actas de escrutinio reflejen datos correctos o en su defecto que se proceda a su corrección.

PROCEDIMIENTO PARA LA VERIFICACION DE LISTADO DE JRV.
RECEBIDAS DEL CNC.

El Centro de Cómputo Departamental y/o Regional, una vez que ha iniciado su proceso de revisión numérica de las actas de escrutinio y solamente después que se ha resuelto una impugnación, procederá a revisar los listados de corrección de las JRV que se indiquen en los listados pre impresos enviados por el Centro Nacional de Cómputos.

El CDC, después de revisar los posibles errores y por enmendados y resueltos por los miembros del CED, se adjuntarán a los listados haciendo de previo la corrección en la columna que se establece para ello.

El Consejo Electoral Departamental y/o Regional emitirá el Acta de Revisión de conformidad con las subsanaciones y firmadas por los fiscales de las organizaciones políticas, si así lo quisieren.

ASPECTOS LOGISTICOS

Para el desarrollo de esta actividad se requiere:

1.- RECURSOS MATERIALES

**EXPEDIENTES DE CADA JUNTA RECEPTORA DE VOTOS
ACTAS
TELEGRAMAS
LISTADOS DE VERIFICACION DE JRV ENVIADOS DEL CNC.
BOLSAS DE BOLETAS ELECTORALES(para el caso de impugnaciones)**

2.- RECURSOS HUMANOS

Por ser una actividad especializada se requiere la contratación de personal técnicamente capacitado, preferiblemente se debe reclutar contadores ya que hace falta efectuar cantidades de sumatorias en el menor tiempo posible y con una precisión técnica.

Se tiene como norma laboral una producción de 30 actas revisadas por persona en una hora, en tal sentido se contrarán un número de contadores de acuerdo a la necesidad de cada CED.

Documento 1

REPUBLICA DE NICARAGUA
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL

RECEPCION DE DOCUMENTOS ELECTORALES

PROVENIENTES DE LA J.R.V.

DEPARTAMENTO: _____ MUNICIPIO: _____
(Código) (Código)

J.R.V. _____ FECHA: _____ HORA: _____
(Código completo)

PRESIDENTE DE J.R.V. _____

MATERIALES RECIBIDOS

DESCRIPCION	CANTIDAD RECIBIDA NUMERO	LETRAS
1.- FOLDER O PAQUETE CONTENIENDO: - ACTA DE CONSTITUCION Y APERTURA - ACTA DE CIERRE - ACTA DE ESCRUTINIO - TELEGRAMA	_____	_____
2.- BOLSAS CONTENIENDO BOLETAS ELECTORALES	_____	_____
3.- BOLSAS CONTENIENDO MATERIAL ELECTORAL AUXILIAR:	_____	_____

ENTREGADO POR _____
Nombre y firma

RECIBIDO POR _____
Nombre y firma

REPUBLICA DE NICARAGUA
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL

Documento 1(a)

RECEPCION DE LISTADOS DE REVISION

En el departamento de _____ municipio _____ el
dia _____ Por este medio en el Centro Departamental de Cómputos
estamos recibiendo del Centro Nacional de Cómputos, _____ Estados de revisión de
(número de hojas)
cada una de las Juntas Receptoras de Votos que conforman el Departamento.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CODIGOS DE JRV

RECIBIDO: _____

FECHA: _____

HORA: _____

REPUBLICA DE NICARAGUA
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL

Documento 2.

REMISION DE MATERIAL ELECTORAL SUSTANTIVO
DEL AREA DE RECIBIDORES AL AREA DE ARCHIVO

DEPARTAMENTO: _____ MUNICIPIO: _____
(Código) (Código)

J.R.V. _____ FECHA: _____ HORA: _____
(Código completo)

MATERIALES RECIBIDOS

DESCRIPCION	CANTIDAD RECIBIDA
1.- FOLDER O PAQUETE CONTENIENDO: - ACTA DE CONSTITUCION Y APERTURA - ACTA DE CIERRE - ACTA DE ESCRUTINIO - TELEGRAMA	

ENTREGADO POR _____
Nombre y firma

RECIBIDO POR _____
Nombre y firma

REPUBLICA DE NICARAGUA
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL

Documento 3

REMISION DE MATERIAL ELECTORAL AUXILIAR
RECIBIDO DE LA J.R.V HACIA
BODEGA: _____

DEPARTAMENTO: _____ MUNICIPIO: _____
(Código) (Código)

J.R.V.: _____ FECHA: _____ HORA: _____
(Código completo)

MATERIALES REMITIDOS

DESCRIPCION	CANTIDAD RECIBIDA NUMERO Y LETRAS
<ul style="list-style-type: none">. Bolsas de votos por Organización Política.. Padrón Electoral.. Recintos Secretos.. Urnas Electorales.. Numerador para marcar el número de control de seguridad.. Brazaletes.. Almohadilla.. Tinta indeleble.. Rótulo de la J.R.V.. Marca Votos.. Bandera.. Regla.. Cuaderno de incidencias.. Originales de Actas de: Constitución y Apertura. Actas de Cierre. Escrutinio por cada cargo de Elección.	

ENTREGADO POR _____
Nombre y firma

RECIBIDO POR _____
Nombre y firma

Documento 4

REPUBLICA DE NICARAGUA
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL

DOCUMENTO-REMISION DE ACTAS DE ESCRUTINIO A SER REVISADAS POR EL AREA DE CONTADORES

Por este medio estoy enviando al área de Contadores _____ Actas
(número de actas a enviar)
de Escrutinio para su revisión aritmética y cotejo con los Estados de revisión.

Departamento: _____ Municipio: _____

J.R.V.: _____
(Código completo)

Firma Supervisor _____
(quien entrega)

Firma jefe de Contadores _____
(quien recibe)

cc/Expediente de J.R.V.

Documento 5

REPUBLICA DE NICARAGUA
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL

DOCUMENTO DE REMISION DE ACTAS

ARCHIVO _____

Por este medio se autoriza al señor _____, contador
del área de revisión para que se le entregue las actas de la Junta Receptora de
Votos número _____

Firma de Contador

Va.Ba.Firma de Supervisor

cc/Expediente de JRV.

REPUBLICA DE NICARAGUA
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL

Documento 6

BOLETA DE CORRECCION

El suscrito contador del área de revisión de Actas de Escrutinio, hace constar que ha incorporado la información corregida ordenada por los miembros del Consejo Electoral Departamental, en tal sentido la información corregida es:

Departamento _____

Municipio _____

J.R.V. _____

Se agrega esta boleta de corrección al acta de escrutinio corregida para archivo de la J.R.V.

INFORMACION CORREGIDA _____

Firma de Contador

Firma de Supervisor

REPUBLICA DE NICARAGUA
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL

Documento T

DOCUMENTO REMISION-ACTAS DE ESCRUTINIO REVISADAS
DEL AREA DE CONTADORES AL ARCHIVO

Por este medio estoy enviando al área de Archivo No. _____

las actas que me fueron suministrados para efectos de revisión aritmética, siendo sus datos generales los siguientes:

Acta de : _____

Departamento: _____

Municipio: _____

J.R.V. _____
Código completo

Firma del Contador _____ Vo. Bo. Firma Supervisor _____

Firma encargado de Archivo _____

cc/Expediente J.R.V.

Documents g

**REPUBLICA DE NICARAGUA
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL
ART. 137 LE**

ACTA DE REVISION NUMERICA

CONSEJO ELECTORAL DEPARTAMENTAL: DE NUEVA SEGOVIA

El día de Octubre de mil novecientos noventa y seis, en el Consejo Electorar Departamental y/o Regional de NUEVA SEGOVIA, se procedió a realizar la verificación de la suma aritmética de los votos, de las actas de escrutinio que fueron recibidas del total de Juntas Receptoras de Votos correspondientes a esta circunscripción; por resueltas las impugnaciones de caso, se procedió a la revisión y corrección de los listados de la hoja de informe por ser recibidos del Centro Nacional de Cómputos, obteniéndose los resultados enumorados en los listados de revisión que se adjuntan en número de 303 como parte integrante de esta acta para su envío al Consejo Supremo Electoral para su totalización y distribución de escasos.

PRESIDENTE

1. MIEMBRO

2 MEMBRO

ORGANIZACIÓN POLÍTICA

NOMBRE-FISCAL

FIRMA

REPUBLICA DE NICARAGUA
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL

Documento 9

REMISION DE LISTADOS DE REVISION

El Centro Departamental de Cómputo del Departamento: _____

Municipio _____, el dia _____ por este medio se están
enviando al Centro Nacional de Cómputos, los listados de revisión por cada una de las Juntas
Receptoras de Votos debidamente cotejadas con su respectiva acta debidamente firmada.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CODIGO DE JRV

RECIBIDO POR: _____ FECHA: _____

HORA: _____

Documento 10

REPUBLICA DE NICARAGUA
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL

REMISION-RESOLUCIONES DE ACTAS DE ESCRUTINIO IMPUGNADAS POR LAS ORGANIZACIONES POLITICAS ANTE LAS J.R.V.

CASO 1: cuando resulten inconsistencias

En la ciudad de _____ Departamento de _____ los suscritos miembros del Consejo Electoral Departamental (CED); visto las impugnaciones interpuestas por las organizaciones políticas ante los miembros de la J.R.V.
No. _____ se procedió de conformidad a la ley Electoral Art. 137 a la apertura de las bolsas de boletas para su verificación y por RESUELTA las inconsistencias basados en el plazo del Artículo 137 inco. 2. SE REMITE las actas de escrutinio corregidas al área de contadores para su revisión y agregarlas a los Estados de revisión.

DEPARTAMENTO: _____

MUNICIPIO: _____

J.R.V. _____
(Código completo)

PRESIDENTE

1er. MIEMBRO

2do. MIEMBRO

REPUBLICA DE NICARAGUA
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL

Documento 11

REMISION-RESOLUCIONES DE ACTAS DE ESCRUTINIO IMPUGNADAS POR LAS
ORGANIZACIONES POLITICAS ANTE LAS J.R.V.

CASO 2: cuando NO resulten inconsistencias

En la ciudad de _____ Departamento de _____ los
suscritos miembros del Consejo Electoral Departamental (CED); visto las impugnaciones
interpuestas por las organizaciones políticas ante los miembros de la J.R.V.
No. _____ se procedió de conformidad a la Ley Electoral Art. 137 a la apertura de las
bolsas de boletas para su revisión y por VERIFICADA la supuesta inconsistencias basados en el
plazo del Artículo 137 Inc. 2. Y no habiéndose encontrado error, causa de la impugnación en la
JRV: se REMITEN las actas de escrutinio objeto de la impugnación al área de revisión aritmética
para su cotejo con los Estados de revisión.

DEPARTAMENTO: _____

MUNICIPIO: _____

J.R.V. _____
(Código completo)

PRESIDENTE

1er. MIEMBRO

2do. MIEMBRO

Documento 12

REPUBLICA DE NICARAGUA
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL

REMISION PARA APERTURA DE BOLSAS DE J.R.V. IMPUGNADAS

El dia _____ de Octubre de mil novecientos noventa y seis, en el área de Revisión Aritmética del Centro Departamental de Cómputos, se procedió a REMITIR el acta de escrutinio de la J.R.V. _____ causa de la impugnación, al área de revisión de bolsas de J.R.V. para constatar en la bolsa respectiva el error causal de la impugnación.

DEPARTAMENTO: _____ MUNICIPIO: _____

J.R.V. _____

CONTADOR

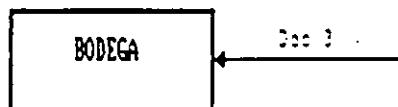
SUPERVISOR

RESPONSABLE AREA REVISION DE BOLSAS IMPUGNADAS _____

FLUJO 1 → JRU NO IMPUGNADAS

RECIBICION DE DOCUMENTOS

Se llenan y envian los recibidores.



RECEPCION

Doc. 1: RECEPCION DE DOC. ELECTORALES PROVENIENTES DE LA JRU
doc. (o la recepcion de Estado de Revision)

Doc. 2: REMISION DE MATERIAL ELECTORAL SUSTANCIOSO DE CADA JRU.
(Lo llena y envia los recibidores)

ARCHIVO

Doc. 4: REMISION DE ACTAS DE ESCRUTINIO A SER REVISADAS POR CONTADORES
(Lo llena y manda archivo a traves del supervisor).

CONTADORES
Revision Arithmetical

Doc. 5: En caso de error aritméticos se solicitan actas de constucción de la JRU
↓ Se llena DOC 5 (REMISION DE ACTAS)
↓ Lo llenan y envian los contadores y supervisores para archivo.

ARCHIVO

VUELVE A CONTADORES
NUEVA REVISION

Se corrige el error aritmético utilizando el DOC 6 (Boleta de corrección) la cual se adjunta al acta de escrutinio que corresponde.

Doc. 7

ARCHIVO
(FINALIZA LA REVISIOM ARITMETICA)

Las actas revisadas llegan al archivo mediante DOC 7 (REMISION ACTAS DE ESCRUTINIO REVISADAS POR EL AREA DE CONTADORES AL ARCHIVO).

Doc. 4: Se envian de archivo las actas revisadas para su cotejo. Se utiliza DOC 4: Remision de Actas de Escrutinio para contadores.

CONTADORES
Para su cotejo

Se hace el Cotejo entre listado de Revision y actas revisadas. En caso de datos diferentes se corrige el listado predominando el dato Acta.

CED

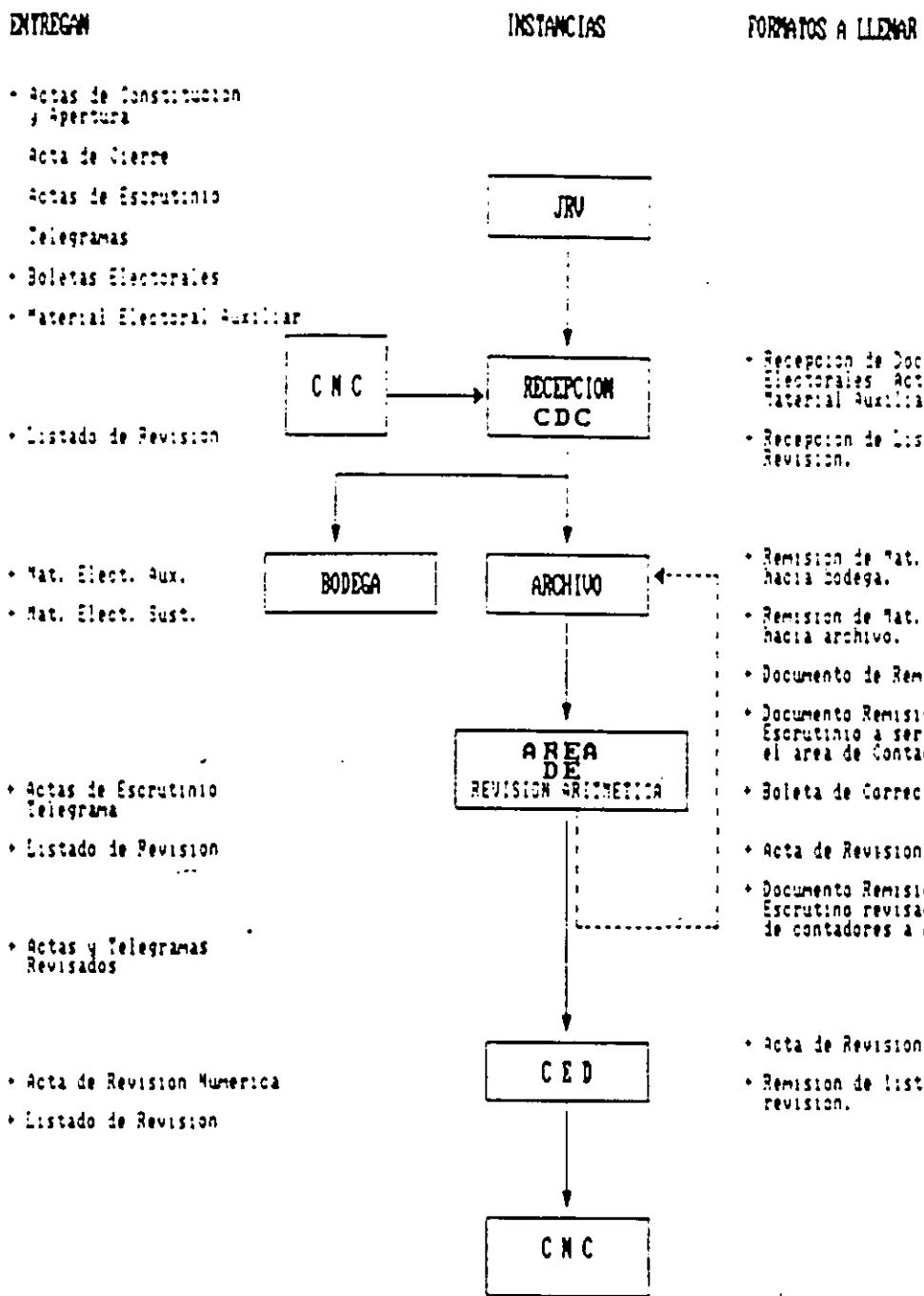
Se envia al CED el listado. DOC 3 (Remision listado de Revision), así como el DOC 7 de Revision numerica)

Doc. 8

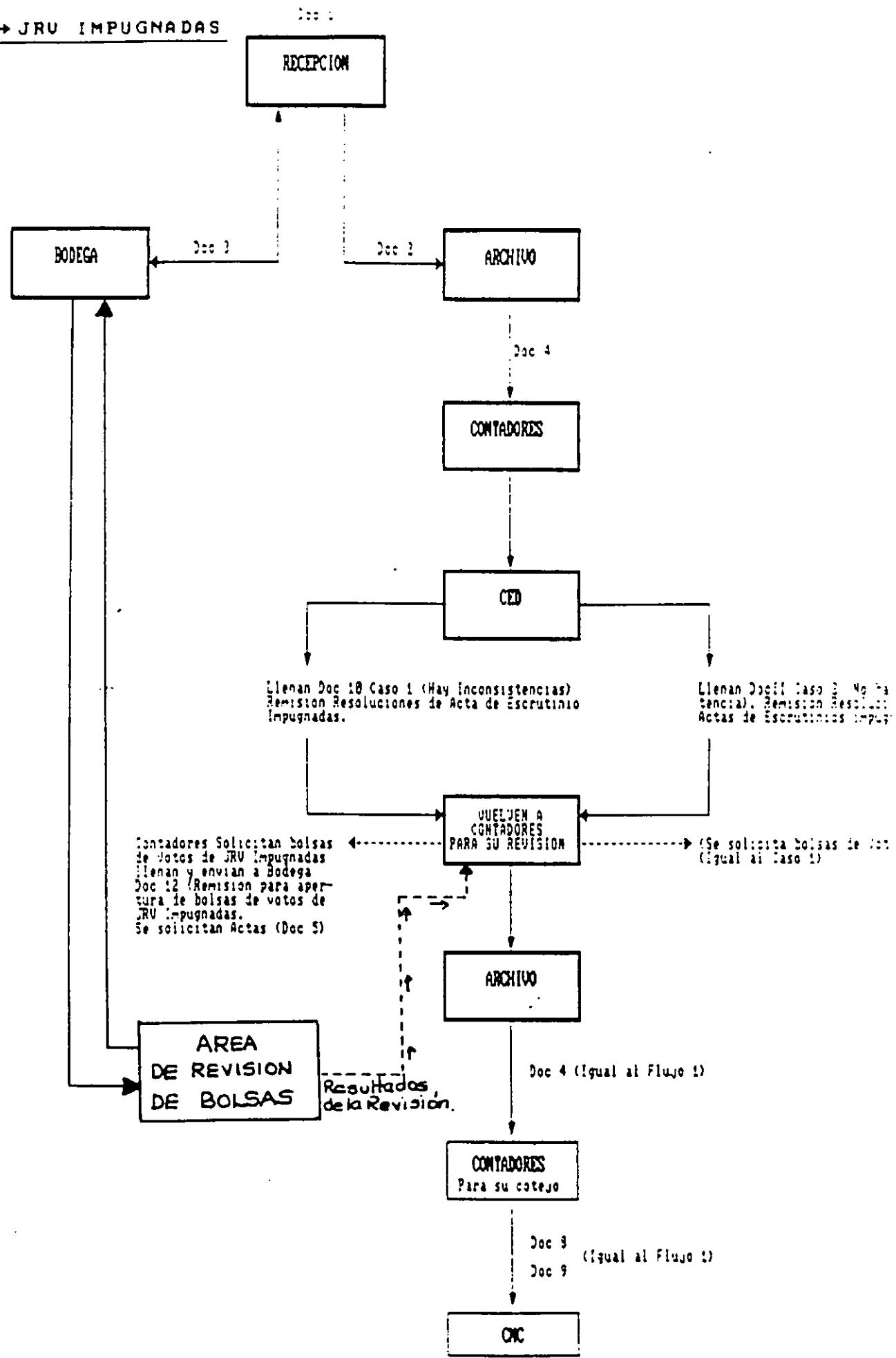
↓ Doc. 9

CNC

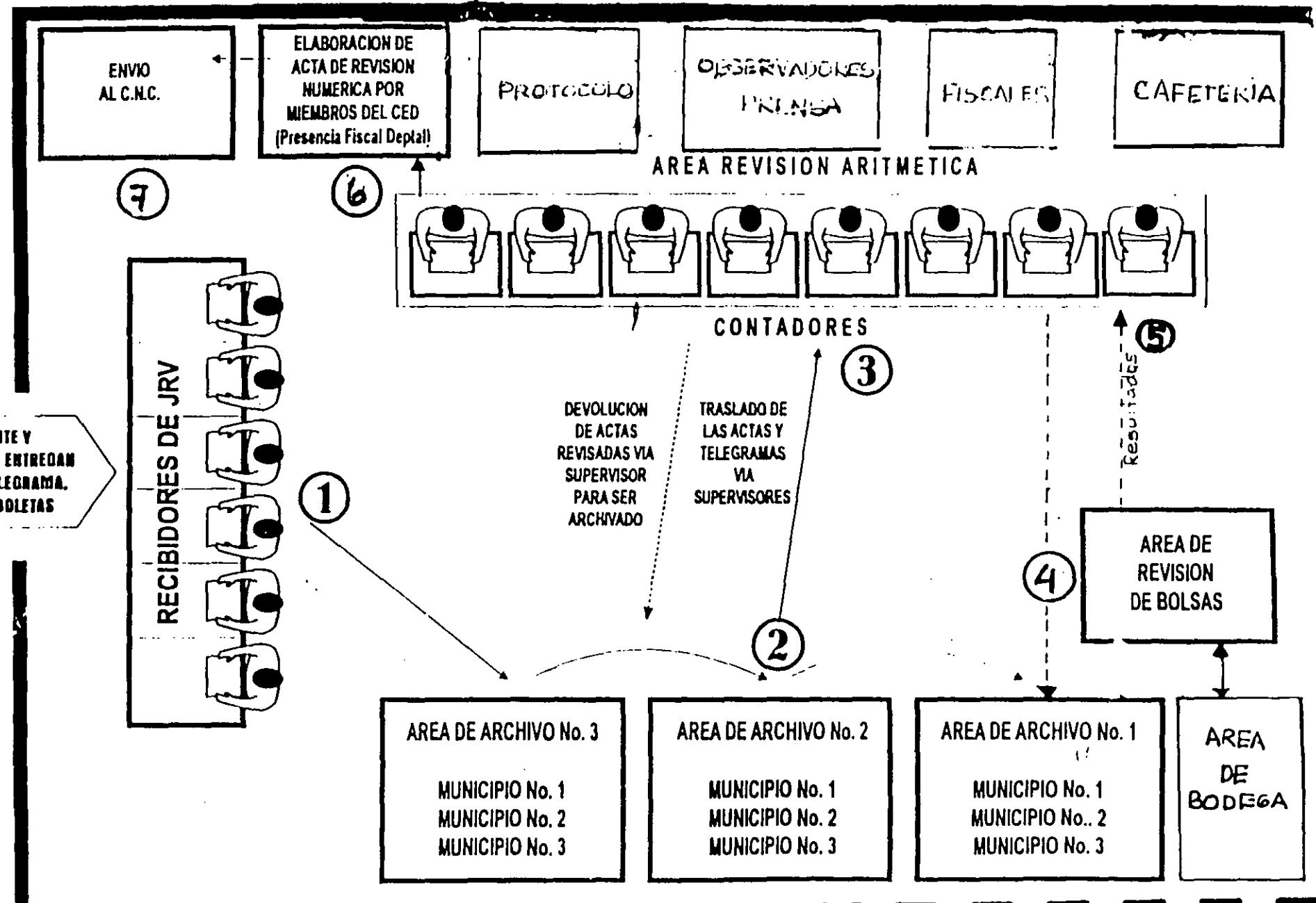
MATERIAL DE APOYO AL FLUJO 1



FLUJO 2 → JRU IMPUGNADAS



CENTRO DEPARTAMENTAL DE COMPUTOS



APPENDIX 3

0421904660000P GLORIA ELENA ACUÑA
PAG 0 (10)

LOTE 4209044-1/6
ID: 833849513 -B

REPUBLICA DE NICARAGUA
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL



FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL



CEDULA DE IDENTIDAD
042-190466-0000P

NOMBRES: GLORIA
ELENA
APELLOS: ACUÑA
LOPEZ

Gloria E. Acuña L.

VAL: 01-06-1996 AL: 01-06-2006

REPUBLICA DE NICARAGUA
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL



FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL



CEDULA DE IDENTIDAD
042-220880-0001W

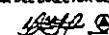
NOMBRES: BRENDA
REGINA
APELLOS: GARCIA
MEDRANO

Brenda R.G.M.
VAL: 01-06-1996 AL: 01-06-2006

REPUBLICA DE NICARAGUA
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL



FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL



CEDULA DE IDENTIDAD
042-160129-0001Q

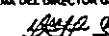
NOMBRES: LAZARO
APELLOS: PALACIO

Lazaro Palacio
VAL: 01-06-1996 AL: 01-06-2006

REPUBLICA DE NICARAGUA
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL



FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL



CEDULA DE IDENTIDAD
042-161253-0003J

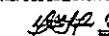
NOMBRES: ROMAN
ARNOLDO
APELLOS: SANCHEZ
ARIAS

VAL: 01-06-1996 AL: 01-06-2006

REPUBLICA DE NICARAGUA
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL



FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL



CEDULA DE IDENTIDAD
042-011170-0004D

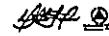
NOMBRES: ELIAS
APELLOS: PORTILLO
MUÑOZ

Elias Portillo Munoz
VAL: 01-06-1996 AL: 01-06-2006

REPUBLICA DE NICARAGUA
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL



FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL



CEDULA DE IDENTIDAD
042-201075-0002J

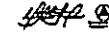
NOMBRES: CARMEN
DEL SOCORRO
APELLOS: BALTODANO
ORTIZ

Carmen Del Socorro Baltodano
VAL: 01-06-1996 AL: 01-06-2006

REPUBLICA DE NICARAGUA
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL



FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL



CEDULA DE IDENTIDAD
042-260744-0003W

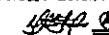
NOMBRES: FELIPA
APELLOS: MARTINEZ
RODRIGUEZ

VAL: 01-06-1996 AL: 01-06-2006

REPUBLICA DE NICARAGUA
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL



FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL



CEDULA DE IDENTIDAD
042-300754-0002A

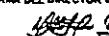
NOMBRES: JULIETA
DE LOS ANGELES
APELLOS: PEREZ
FLORES

Julieta De Los Angeles Perez Flores
VAL: 01-06-1996 AL: 01-06-2006

REPUBLICA DE NICARAGUA
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL



FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL



CEDULA DE IDENTIDAD
042-131247-0000G

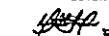
NOMBRES: CONCEPCION
APELLOS: PORTILLO
GUTIERREZ

Concepcion Portillo Gutierrez
VAL: 01-06-1996 AL: 01-06-2006

REPUBLICA DE NICARAGUA
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL



FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL



CEDULA DE IDENTIDAD
042-171077-0007W

NOMBRES: FREDDY
ANTONIO
APELLOS: PAVON
SOLIS

Freddy Antonio Pavon Solis
VAL: 01-06-1996 AL: 01-06-2006

0421904660000P GLORIA ELENA ACUVA

LOTE 4209044-1/6

ID: 833849513 -B

NACIDO EL: 20-10-1975

LUGAR:

DIRIAMBA

SEXO: F

DOMICILIO:

BO. SAN FRANCISCO,
STA. CALLE.

DIRIAMBA

DIRIAMBA

CARAZO



NACIDO EL: 26-07-1944

LUGAR:

DIRIAMBA

SEXO: F

DOMICILIO:

CMCA. BO. NUEVO,
CASA 34

DIRIAMBA

DIRIAMBA

CARAZO



NACIDO EL: 30-07-1954

LUGAR:

DIRIAMBA

SEXO: F

DOMICILIO:

BO. SAN JOSE,
IG. V.C.N.

DIRIAMBA

DIRIAMBA

CARAZO



NACIDO EL: 13-12-1947

LUGAR:

DIRIAMBA

SEXO: F

DOMICILIO:

BO. HERNAN,
CONT. CRUZ SN. PEDRO.

DIRIAMBA

DIRIAMBA

CARAZO



NACIDO EL: 17-10-1977

LUGAR:

DIRIAMBA

SEXO: M

DOMICILIO:

CMCA. SAN VICENTE,
CE. NUEVA
DIRIAMBA
DIRIAMBA
CARAZO



NACIDO EL: 19-04-1966

LUGAR:

DIRIAMBA

SEXO: F

DOMICILIO:

BO. LIBERTAD, PARQUE
LA MASCOTA 2.C.O.

DIRIAMBA

DIRIAMBA

CARAZO



NACIDO EL: 22-08-1980

LUGAR:

DIRIAMBA

SEXO: F

DOMICILIO:

BO. CEMENTERIO,
RASTRO PUBLICO ½C. O.

DIRIAMBA

DIRIAMBA

CARAZO



NACIDO EL: 16-01-1929

LUGAR:

DIRIAMBA

SEXO: M

DOMICILIO:

CMCA. SN. ANTONIO DE ARR.,
ESC. M.J. RIVERA 100V.AB.

DIRIAMBA

DIRIAMBA

CARAZO



NACIDO EL: 16-12-1953

LUGAR:

DIRIAMBA

SEXO: M

DOMICILIO:

BO. LA TRINIDAD,
RIO 2 C. S.

DIRIAMBA

DIRIAMBA

CARAZO



NACIDO EL: 01-11-1970

LUGAR:

DIRIAMBA

SEXO: M

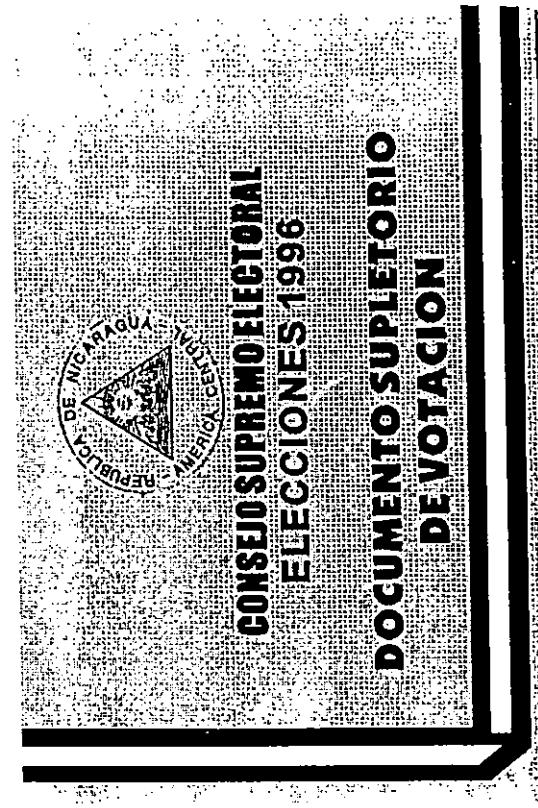
DOMICILIO:

BO. SAN JOSE,
IGLESIA 2.C.O.
DIRIAMBA
DIRIAMBA
CARAZO





**CONSEJO SUPREMO ELECTORAL
GARANTIA DEL VOTO POPULAR**



Número de Solicitud de Cédula:

Nacido el :

Lugar:

Nombres:

Domicilio:

Apellidos:

Municipio:

Sexo:

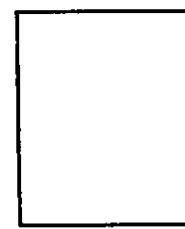
Departamento:

Firma del Ciudadano

No.JRV:

VOTO:

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
--------------------------	--------------------------



Huella Digital

Firma del Funcionario

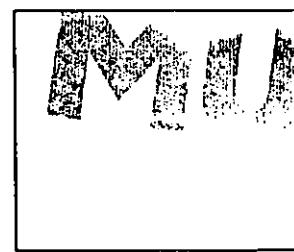


Nombre y Apellidos: _____

Fecha y Lugar de Nacimiento: _____ Edad: _____

Lugar de Residencia Habitual: _____

SEXO M F
VOTO 1 2



Firma Ciudadano

Firma Presidente JRV

Firma Miembro JRV

APPENDIX 4

**FUNDACION INTERNACIONAL PARA SISTEMAS ELECTORALES
PARTIDOS POLITICOS DE NICARAGUA**

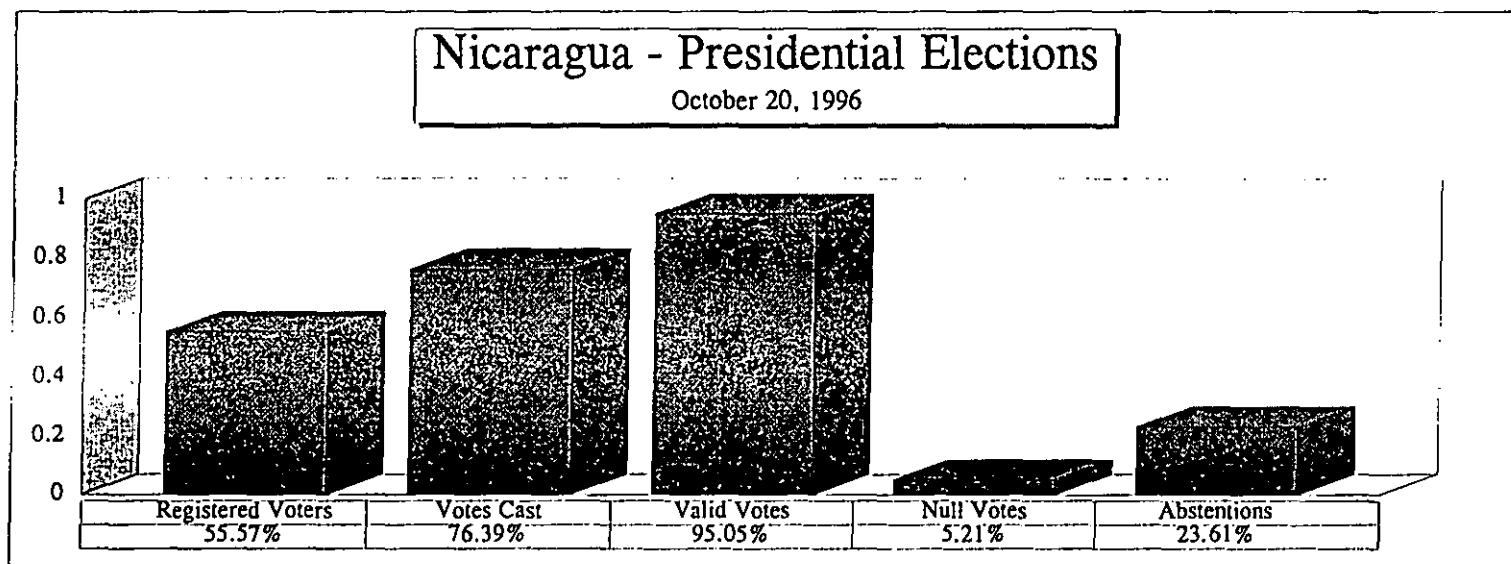
PARTIDO POLITICO	CANDIDATO A PRESIDENTE	CANDIDATO A VICE-PRESIDENTE
Proyecto Nacional (PRONAL)	Benjamín Lanzas	María Auxiliadora Pérez
Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN)	Daniel Ortega	Juan Manuel Caldera
Partido Unidad Nicaragüense, Obreros, Campesinos y Profesionales (PUNOCP)	Andrés Robles	Fidel Antonio Tapia
Alianza Liberal (AL)	Arnoldo Alemán Lacayo	Enrique Bolaños
Partido Justicia Nacional	Jorge Díaz	Miguel Centeno
Movimiento Renovador Sandinista (MRS)	Sergio Ramírez Mercado	Carlos Leonel Argüello Yrigoyen
Alianza UNO 96	Alfredo César	Roberto Terán
Movimiento Acción Renovadora (MAR)	Issa Moisés Hassan	Víctor Talavera
Alianza Unidad (AU)	Alejandro Serrano Caldera	Juan Sánchez Barquero
Acción Nacional Conservadora (ANC)	Francisco Duarte	Emilio José Molina
Movimiento de Renovación Nacional (MORENA)	Allan Téfel Alba	Luis Gutiérrez Quant
Partido Conservador de Nicaragua (PCN)	Noél Vidaurre	Nicolás Bolaños
Partido de Unidad Liberal (PUL)	Ausberto Narváez	Tirzo Moreno
Alianza Pan y Fuerza (APF)	Francisco Mayorga	Chéster Guevara
Camino Cristiano Nicaragüense (CCN)	Guillermo Osorno	Roberto Rodríguez

Partido Socialista Nicargüense (PSN)	Gustavo Tablada	Carlos Pérez
Partido Acción Democrática (PAD)	James Webster Pitts	Daniel Porras
Partido Liberal Independiente (PLI)	Virgilio Godoy	Pedro Reyes
Partido Resistencia Nicaragüense (PRN)	Edgar Enrique Quiñones	Noél Rivera Gadea
Partido Comunista de Nicaragua	Eli Altamirano	Rafael Gutiérrez
Partido Alianza Popular Conservadora	Miriam Argüello Morales	Francisco Paladino
Alianza Democrática Nicaragüense (PDN)	Roberto Urcuyo	Milton Arcia Marín
Partido Integracionista de América Central	Sergio Mendieta	Carmen Rojas
Movimiento de Acción Popular Marxista Leninista	No postuló candidatos	

APPENDIX 5

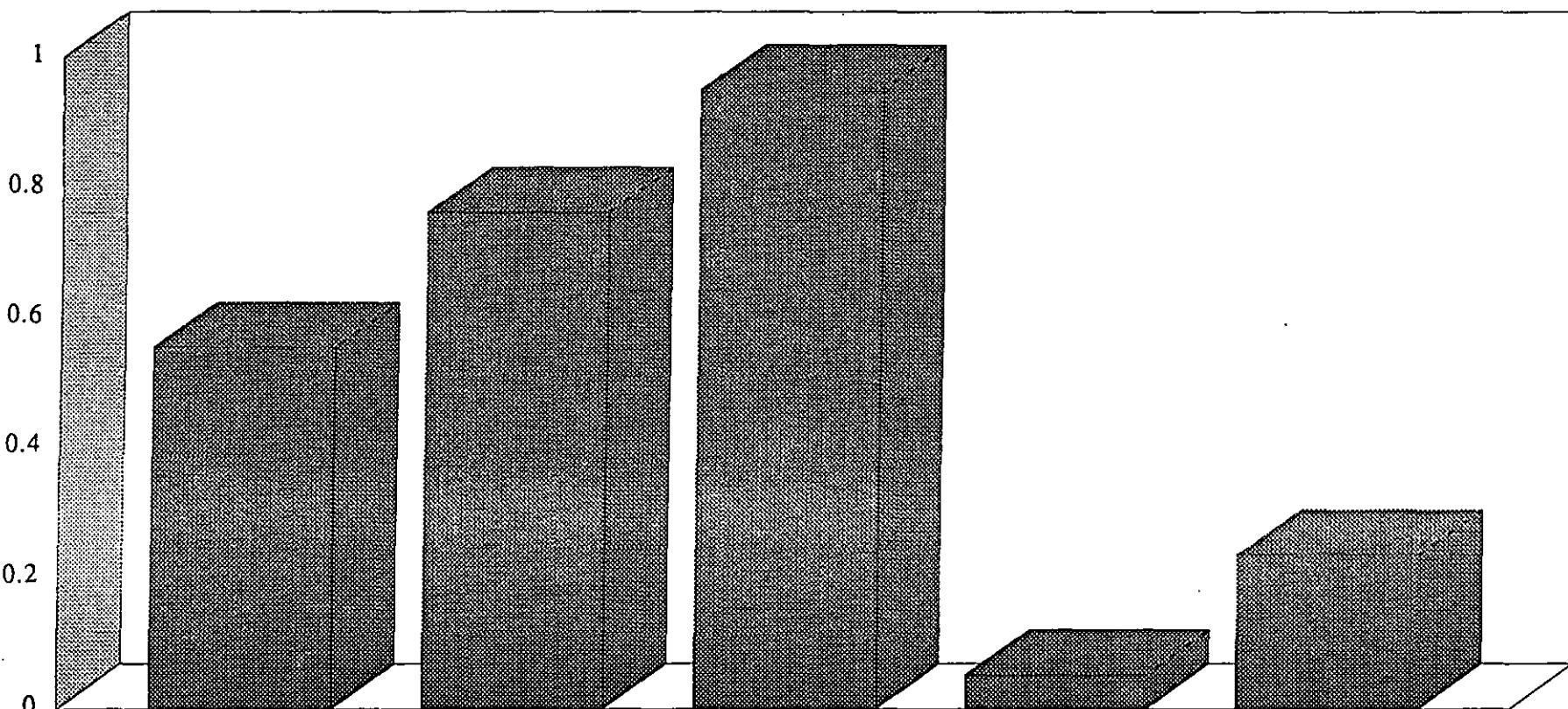
NICARAGUA - OCTOBER 1996 PRESIDENTIAL ELECTIONS

Population	4,357,099	100.00%
Registered Voters	2,421,067	55.57%
Votes Cast	1,849,362	76.39%
Valid Votes	1,757,775	95.05%
Null Votes	91,587	5.21%
Abstentions	571,705	23.61%



Nicaragua - Presidential Elections

October 20, 1996



Registered Voters	Votes Cast	Valid Votes	Null Votes	Abstentions
55.57%	76.39%	95.05%	5.21%	23.61%

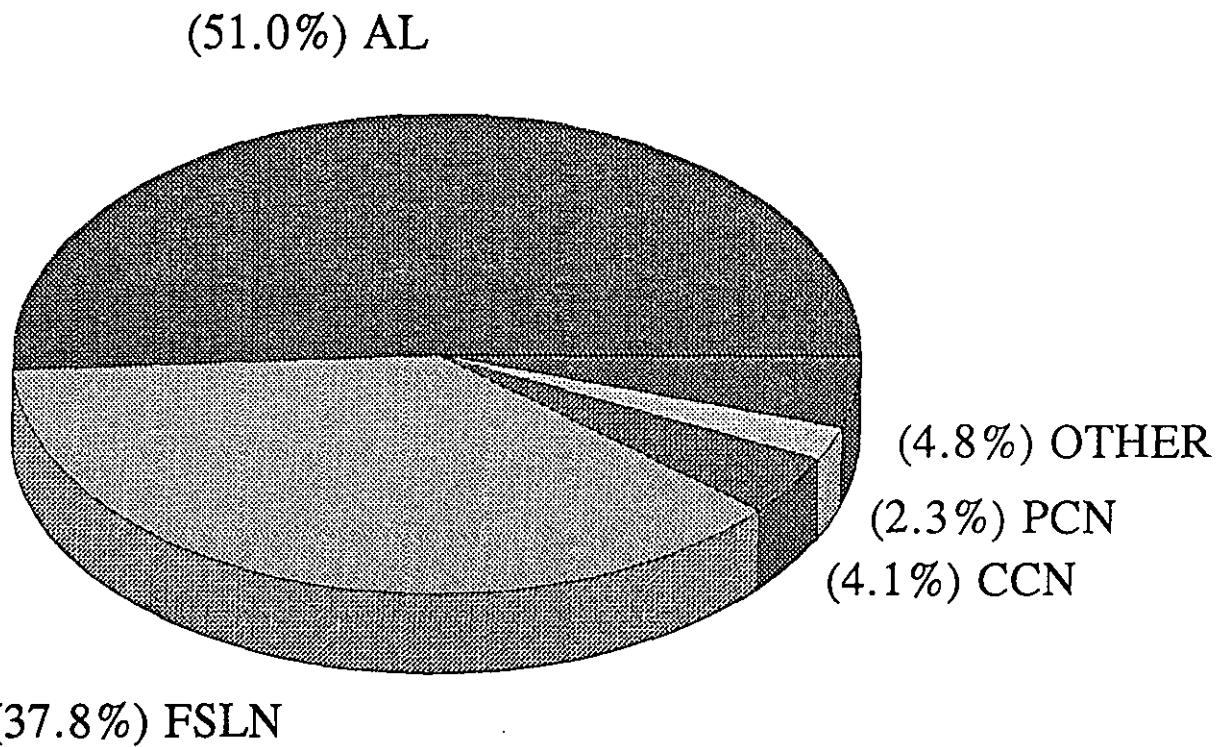
**NICARAGUA - OCTOBER 1996
PRESIDENTIAL ELECTIONS**

Population	4,357,099	100.00%
Registered Voters	2,421,067	55.57%
Votes Cast	1,849,362	76.39%
Valid Votes	1,757,775	95.05%
Null Votes	91,587	5.21%
Abstentions	571,705	23.61%

Political Parties	Valid Votes	Percentage
AL	896,207	50.99%
FSLN	664,909	37.83%
CCN	71,908	4.09%
PCN	39,983	2.27%
PRONAL	9,265	0.53%
MRS	7,665	0.44%
PAN-FUERZA	7,102	0.40%
ANC	6,178	0.35%
PRN	5,813	0.33%
PUNOCP	5,789	0.33%
PLI	5,692	0.32%
PJN	5,582	0.32%
U	4,873	0.28%
PC DE N	4,802	0.27%
APC	4,632	0.26%
PUL	3,887	0.22%
UNO 96	3,664	0.21%
MORENA	2,641	0.15%
PAD	1,895	0.11%
PIAC	1,653	0.09%
EL MAR	1,393	0.08%
PSN	1,352	0.08%
PADENIC	890	0.05%

Presidential Elections

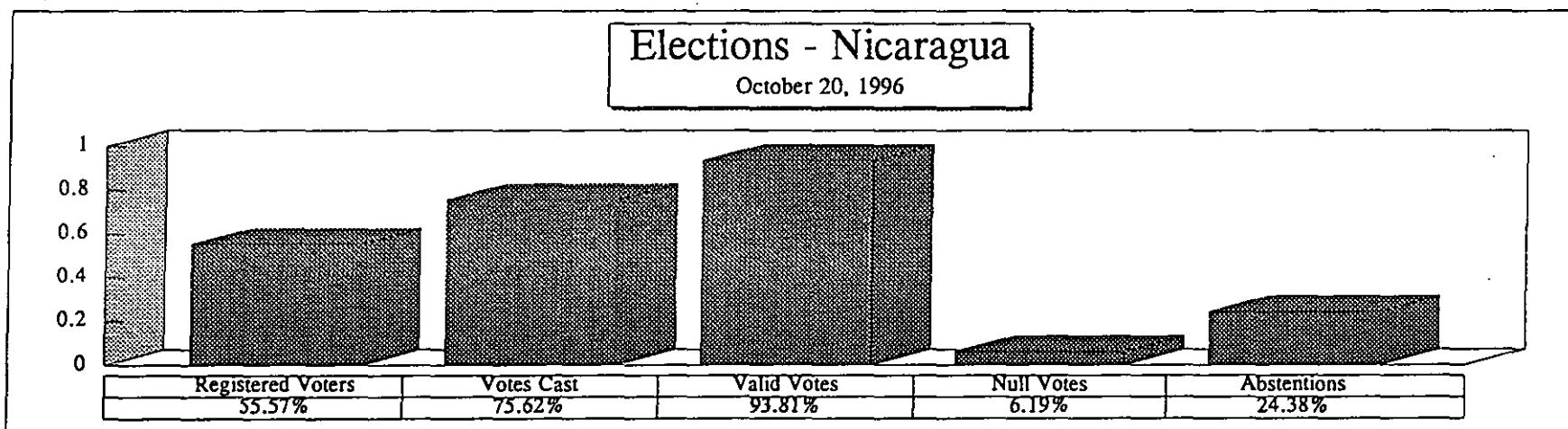
Nicaragua - October 20, 1996



NICARAGUA - OCTOBER 1996
NATIONAL ASSEMBLY ELECTIONS

Population	4,357,099	100.00%
Registered Voters	2,421,067	55.57%
Votes Cast	1,830,807	75.62%
Valid Votes	1,717,416	93.81%
Null Votes	113,391	6.19%
Abstentions	590,260	24.38%

Elections - Nicaragua
October 20, 1996



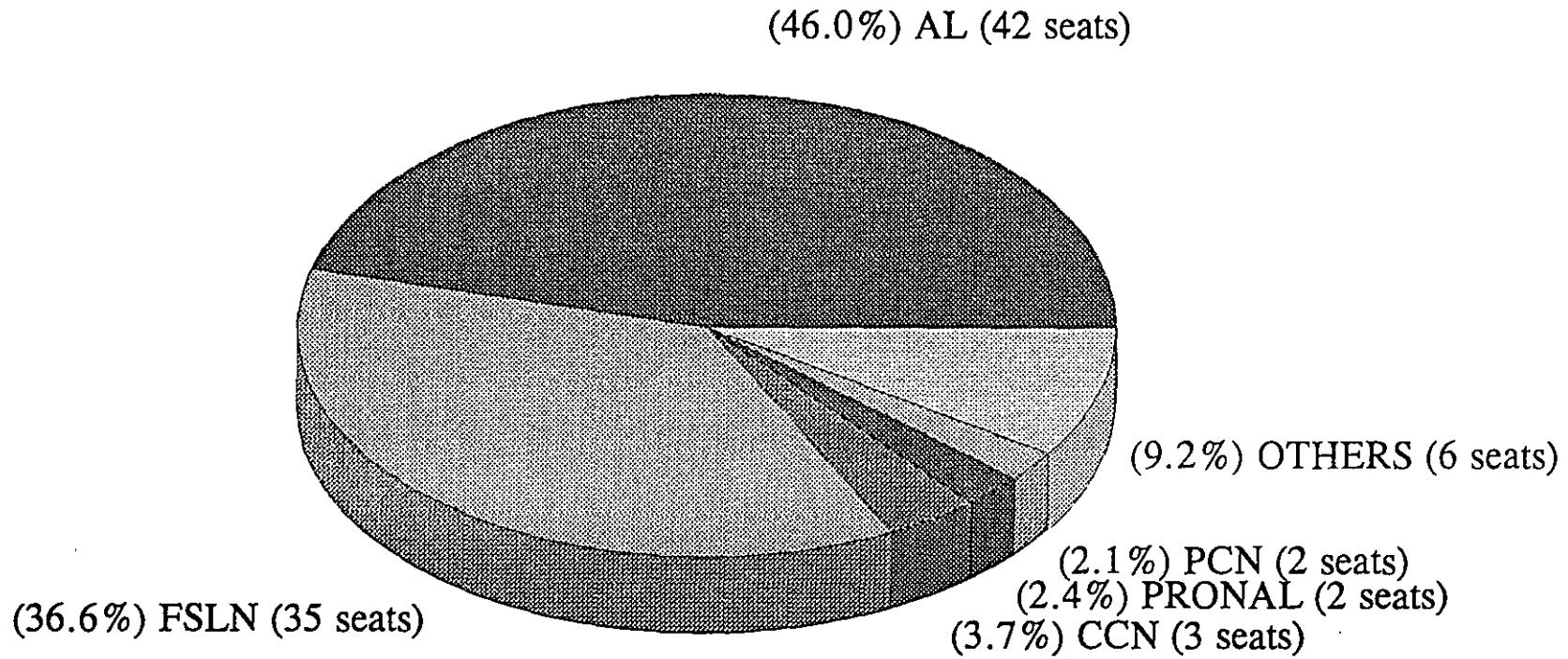
**NICARAGUA - OCTOBER 1996
NATIONAL ASSEMBLY ELECTIONS**

Population	4,357,099	100.00%
Registered Voters	2,421,067	55.57%
Votes Cast	1,830,807	75.62%
Valid Votes	1,717,416	93.81%
Null Votes	113,391	6.19%
Abstentions	590,260	24.38%
Seats to be elected	90	

Political Party	Valid Votes	Percentage	Seats
AL	789,533	45.97%	42
FSLN	629,178	36.64%	35
CCN	63,867	3.72%	3
PRONAL	40,656	2.37%	2
PCN	36,543	2.13%	2
MRS	22,789	1.33%	1
PRN	21,068	1.23%	1
U	14,001	0.82%	1
PLI	12,459	0.73%	1
UNO 96	10,706	0.62%	1
ANC	9,811	0.57%	1
PAN-FUERZA	9,724	0.57%	0
PJN	8,155	0.47%	0
PUL	7,531	0.44%	0
APC	6,726	0.39%	0
PC DE N	6,360	0.37%	0
PUNOCP	5,641	0.33%	0
PAD	5,272	0.31%	0
MORENA	4,988	0.29%	0
PSN	2,980	0.17%	0
PIAC	2,834	0.17%	0
MAP -ML	2,446	0.14%	0
EL MAR	2,418	0.14%	0
PADENIC	1,730	0.10%	0

NATIONAL ASSEMBLY SEATS

Nicaragua - October 20, 1996



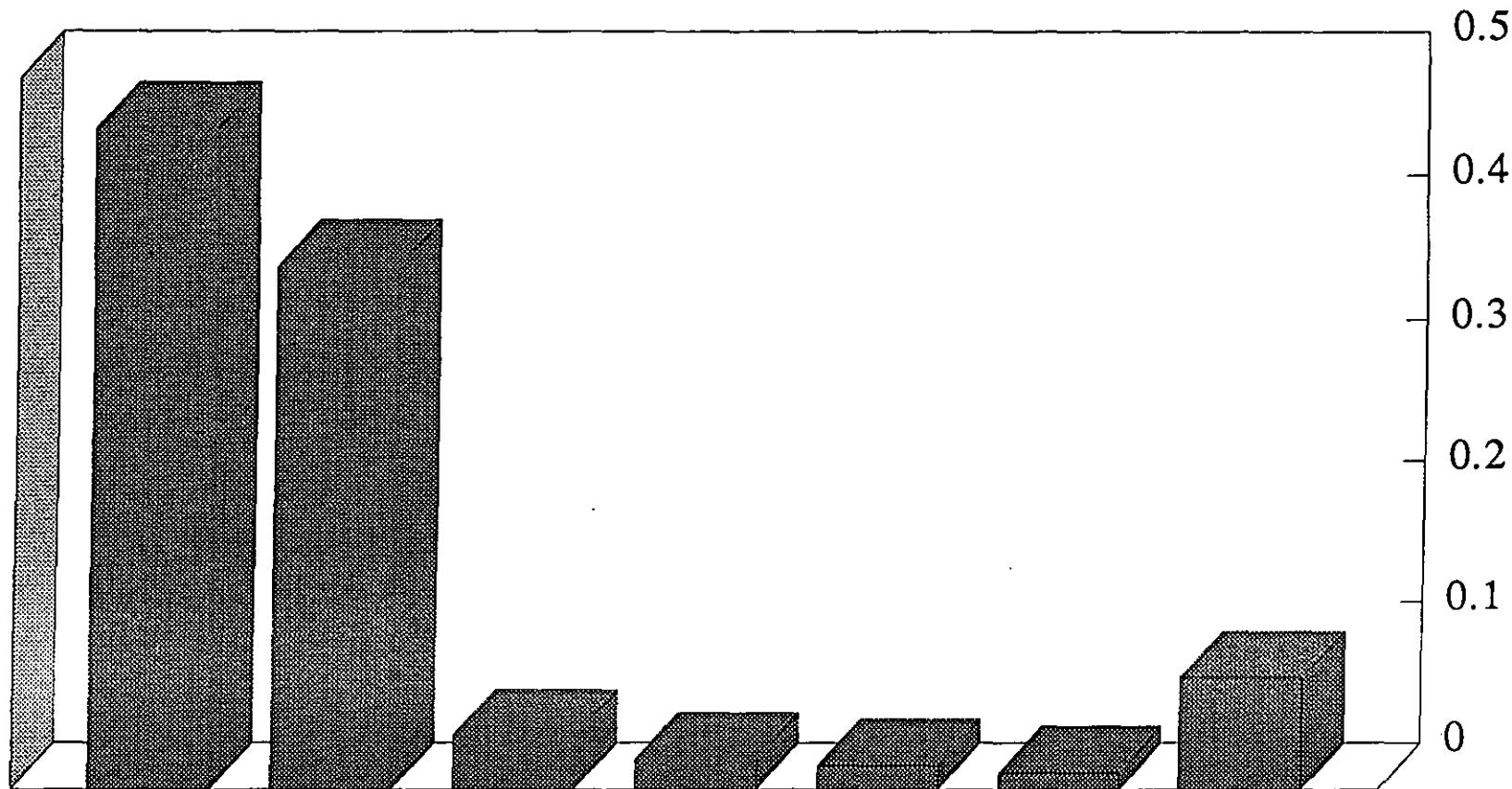
NICARAGUA - OCTOBER 1996
ELECTIONS - CENTRAL AMERICAN PARLIAMENT

Population	4,357,099	100.00%
Registered Voters	2,421,067	55.57%
Votes Cast	1,838,543	75.94%
Valid Votes	1,721,037	93.61%
Null Votes	117,506	6.39%
Abstentions	582,524	24.06%

Political Party	Valid Votes	Percentage
AL	799843	46.47%
FSLN	635432	36.92%
CCN	64,513	3.75%
PCN	36,404	2.12%
PRONAL	28,858	1.68%
PRN	20,276	1.18%
MRS	20,134	1.17%
U	16,740	0.97%
PLI	12,478	0.73%
UNO 96	10,990	0.64%
PAN - FUERZA	10,536	0.61%
ANC	9,299	0.54%
PJN	8,043	0.47%
PUL	7,537	0.44%
PC DE N	6,995	0.41%
APC	6,605	0.38%
PUNOCP	5,779	0.34%
MORENA	5,062	0.29%
PAD	4,923	0.29%
PIAC	3,127	0.18%
PSN	3,062	0.18%
EL MAR	2,623	0.15%
PADENIC	1,778	0.10%

ELECTIONS - PARLACEN

Nicaragua - October 20, 1996



**NICARAGUA - OCTOBER 1996
26 AD HOC MUNICIPALITIES
PRESIDENTIAL ELECTIONS**

Population	4,357,099	100.00%
Registered Voters	354,455	8.14 %
Votes Cast	260,719	73.55 %
Valid Votes	241,980	92.81 %
Null Votes	18,739	7.19 %
Abstentions	93,736	26.45 %

Political Party	Valid Votes	Percentage
AL	143,352	59.24 %
FSLN	53,623	22.16 %

APPENDIX 6

GRUPO CIVICO ETICA Y TRANSPARENCIA

Consejo Directivo

Dr. Roberto Calderón Gutiérrez
Mons. Juan Abelardo Mata Guevara
Dr. Carlos Tünnermann Bernheim
Rvda. Doris Merlin Forbes Harvey
Lic. Sergio Denis García Velásquez
Profa. Nilda Zamora de Corea
Lic. Carlos F. Chamorro Barrios
Ing. Gabriel Solórzano Pérezalonso
Dr. Alejandro Bendaña Rodríguez

Director Ejecutivo

Lic. M. Arvia Saballos Ramírez

Director Adjunto

Dr. Roberto A. Courtney C.

Concierges

Sr. Pablo Antón Cuadra Cardenal
Sr. Dr. J. H. Buitrago Palma
F. J. L. Rothschuh Tablada
L. M. Buitrago Buitrago
Lc. G. Domínguez Domínguez

Clasificación de los mecanismos de

COMUNICADO

Este primer esfuerzo de Observación Electoral Nacional es un éxito compartido por todos los nicaragüenses, hecho posible por el trabajo dedicado y entusiasta de 4,238 observadores voluntarios, 18 organismos e instituciones no gubernamentales, nuestro equipo de asesores y la ciudadanía en general. Todos juntos hemos trabajado con un claro objetivo: servir a la patria y aspirar a que el derecho, la justicia y la libertad prevalezcan, en apego estricto a la Constitución y a las leyes del país.

Con autorización del Consejo Supremo Electoral presentamos en este comunicado los resultados de un muestreo de conteo rápido efectuado el 20 de Octubre para la votación de Presidente y Vicepresidente. Estamos seguros de la solidez científica de la metodología utilizada y la validez de las tendencias obtenidas. Nuestros voluntarios obtuvieron su información directamente de las actas de escrutinio y la transmitieron vía telefónica a operadores en nuestro centro de cómputos en Managua.

Resultados del Conteo Rápido:

El diseño muestral para realizar el Conteo Rápido del 20 de Octubre de 1996, contempló una selección “aleatoria sistemática” de las J.R.V., de un total de 8,995 J.R.V. nacionales.

La muestra seleccionada permitía contabilizar el voto de aproximadamente 250,000 electores clasificados en 3 estratos geográficos (capital, urbano interior y rural).

El 20 de Octubre los observadores de la red de voluntarios, transmitieron información desde 378 J.R.V. y en el transcurso de la mañana del 21 de Octubre se completaron un total de 497 J.R.V., es decir, la muestra comunicada permitió tener la decisión efectiva de aproximadamente 149,100 electores. Esto contempla un margen de error no mayor del 1 %.

En cumplimiento a las orientaciones emitidas por el Consejo Supremo Electoral, la información no fue divulgada al público el día de las elecciones, a pesar de la seguridad que teníamos de que nuestros datos correspondían a una tendencia correcta del resultado de la votación para Presidente y Vicepresidente.

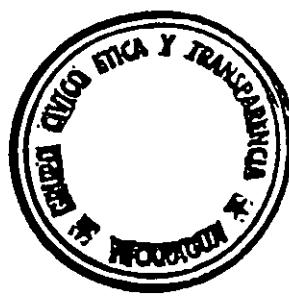
GRUPO CIVICO ETICA Y TRANSPARENCIA

RESULTADOS DEL CONTEO RAPIDO

<u>PARTIDOS</u>	<u>TOTALES</u>
Alianza Liberal	49.22 %
Frente Sandinista de Liberación Nacional	40.87 %
Camino Cristiano Nicaragüense	4.15 %
Partido Conservador de Nicaragua	2.68 %
Otros Partidos	3.08 %
<u>TOTAL</u>	<u>100.00 %</u>

Nuestros voluntarios permanecen observando los acontecimientos y continuamos procesando la información proveniente de todo el país.

El Grupo Cívico Etica y Transparencia, manifiesta su firme compromiso de estar presente en las tareas futuras del desarrollo democrático del pueblo nicaragüense.



**Junta Directiva
Grupo Cívico Etica y Transparencia**

Managua, 24 de Octubre de 1996

APPENDIX 7

ELECTION OBSERVATION MISSION NICARAGUA 1996

OBSERVER	TITLE	COUNTRY
Roberto Alvarez	Attorney - Participación Ciudadana NGO	Dominican Republic
Martha Chávez	Congresswoman	Peru
Eduardo Colindres	Member of the Tribunal Supremo Electoral (TSE)	El Salvador
Mark Davis	Attorney - McGuire, Woods, Battle, & Boothe	US
Walter Hernández	Member of the Jurado Nacional de Elecciones (JNE)	Peru
William Lotter	Faculty Member - UC Davis	US
Aida Luján de Cabrera	Mayor of Pucarani	Bolivia
Richard Millett	Latin American History Professor - Southern Illinois University	US
Gabriel Murillo	Political Science Professor - Universidad de los Andes	Colombia
Doodnauth Singh	Chairman - Electoral Advisory Committee	Guyana
Viacheslav G. Sitnik	Election Commissioner	Russia
Richard W. Soudriette	President - IFES	US
William R. Sweeney, Jr.	Board Member (Director of Government Affairs - EDS)	US
Jack Hood Vaughn	Former Ambassador to Colombia and Panama	US
Rebecca Vigil-Giron	Ex-Secretary of State - New Mexico	US
CONSULTANTS		
Juan Rial	Political Analyst	Uruguay

Jorge Tirado	Computer Systems' Expert	US/Puerto Rico
IFES Staff		
George F. Jones	Director - Americas' Division	IFES/DC (US)
Patricio F. Gajardo	Senior Program Officer	IFES/DC (Chile)
Bradford Bell	Program Assistant	IFES/DC (US)
Jacqueline Mosquera	Program Field Manager	IFES/Nicaragua (Venezuela)
Noy Villalobos	Program Field Officer	IFES/Nicaragua (US)
Emma Moreno	Program Field Assistant	IFES/Nicaragua (Venezuela)
Alexander Yurin	Systems Manager - IFES/Moscow	IFES/Russia (Russia)

APPENDIX 8

INTERNATIONAL FOUNDATION FOR ELECTION SYSTEMS

DEPLOYMENT TEAMS

Team #	Department	Names
1	Managua	Richard Soudriette Martha Chávez
2	Managua	Jorge Tirado Jacqueline Mosquera
3	Masaya	Juan Rial William Sweeney
	Granada	Richard Millet
4	Carazo	Alexander Yurin Viacheslav Sitnik George Jones
5	Esteli	Aida Luján William Lotter
6	Chontales	Jack Hood Vaughn Noy Villalobos
7	León	Eduardo Colindres Gabriel Murillo
8	Rivas	Walter Hernández Emma Moreno
9	Matagalpa	Roberto Alvarez Patricio Gajardo
10	RAAS Bluefields	Doodnauth Singh Rebecca Vigil-Girón
11	RAAN Pto.Cabezas	Mark Davis Brad Bell



IFES Observation Form

Nicaragua-October 20, 1996

Name of Observer	
Department/Municipality/Town	
Number of Polling Station (JRV)	
Time Visited	
Number of Registered Voters	
Number of votes already casted	

Organization of the JRV:

1. Time JRV open: 7:40 A.M.
2. Were all JRV members present? President: _____ 1st member: _____ 2nd member: _____ Alternates: _____
3. Were all materials available? Yes _____ No _____ Missing? Ballots _____ Voters' list _____ Ink _____ Ballot boxes _____ Tally sheets _____
4. Did poll workers appear well _____ satisfactorily _____ poorly _____ trained?
5. Were poll watchers represented? AL _____ FSLN _____ PCN _____ UNO-96 _____ MRS _____ Other _____

Voting Process:

6. Was everyone allowed to Vote? YES. If not, mark reason: No proof of voting ID _____ Not on the voters' list (*) _____ Discrepancy between voter document and list (**) _____ Wrong JRV _____
7. Were voters allowed to cast their ballot secretly? Yes _____ No _____
8. Average time to vote: Less than 3 min. _____ 3 to 5 min. _____ More than 5 min. _____
9. Were voters familiar with voting procedures? Yes _____ No _____

Voting Environment:

10. Did you observe any campaigning inside/outside the polling stations? Yes _____ No _____
11. Were police/security intervening in the process? _____
12. Were international _____ national _____ observers present?
13. Other observations.

(*) According to Art. 41 of the Electoral Law, voters with a document providing they live in the area of the JRV, but who do not appear on the list, can vote.

(**) According to Art. 122 / 2 of the Electoral Law, voters with a document providing they live in the area, but whose names appear differently on the list, may vote. In both cases the fact should be recorded in the closing form.

APPENDIX 9



IFES International Foundation for Election Systems

1101 15th STREET, N.W. • THIRD FLOOR • WASHINGTON, D.C. 20005 • (202) 828-8507 • FAX (202) 452-0804

NOTA DE PRENSA

LOS NICARAGUENSES TRIUNFAN EN LAS URNAS

La Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES), organización que actúa en todo el mundo, condujo una observación del proceso electoral en Nicaragua integrada por veinticuatro miembros, provenientes de Bolivia, Colombia, Chile, El Salvador, Estados Unidos, Guyana, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Rusia, Uruguay y Venezuela. Estuvo compuesta por personas de reconocido prestigio en diversos campos de la actividad política, académica y empresarial, muchos de ellos con vasta experiencia en observación y/o asesoramiento en procesos electorales. Los integrantes de la misión de la Fundación formaron once equipos que fueron desplegados por todo el país y realizaron visitas a 327 Juntas Receptoras de Votos.

Nuestros observadores han constatado que el domingo 20 el pueblo nicaragüense mostró su voluntad de mantener la paz y consolidar la democracia al concurrir masivamente a las urnas. Preliminarmente, parecería que más del 80 por ciento de los ciudadanos de este país expresó una opción de voto, superando todas las dificultades que se presentaron.

Ellos, los que eligieron, y los esforzados trabajadores electorales, merecen la felicitación de toda la comunidad internacional. En una larga jornada que comenzó el sábado y recién culminó el lunes, los integrantes de las Juntas Receptoras de Votos, así como los fiscales, policías electorales y observadores nacionales, mostraron un alto nivel de civismo y compromiso, asegurando, a ese nivel, el máximo de limpieza a las elecciones.

Es cierto que hubo dificultades en la administración electoral, pero también hay que reconocer que se trató de un proceso muy difícil. Se presentaron a disputarla veinticuatro partidos y cincuenta y cinco asociaciones de suscripción popular, con cerca de 34,000 candidatos a disputar 1,999 cargos electivos. La ciudadanía pudo ejercer su derecho al voto con cédulas de identidad y otros tres tipos de documentos de identificación legal (documentos supletorios de votación, libretas cívica y constancias para votar), motivando que, hasta el último momento, aún en el día de la elección, se estuvieron incluyendo nombres de ciudadanos al Padrón Electoral.

La logística del proceso fue complicada, pero la voluntad de los trabajadores electorales superó las dificultades, aunque tuvo como costo un atraso notorio en el comienzo de los comicios que puso a prueba la paciencia y muy buena voluntad mostrada por los electores.

BOARD OF DIRECTORS		Barbara Boggs	Peter G. Kelly	William R. Sweeney, Jr.	DIRECTORS EMERITI
Charles T. Manatt Chairman	Patricia Hutar Secretary	Dame Eugenia Charles (Dominica)	Maureen A. Kindel	Leon J. Weil	James M. Cannon
David R. Jones Vice Chairman	Joseph Napolitan Treasurer	Judy G. Fernald	Jean-Pierre Kingsley (Canada)	Randal C. Teague <i>Counsel</i>	Richard M. Scammon
		Victor Kamber	Peter McPherson	Richard W. Soudrette <i>President</i>	

Las insuficiencias en la capacitación fueron suplidas por el entusiasmo y el deseo de hacer valer el derecho de voto de la ciudadanía. En cualquier país que se realicen, en el mismo momento, seis elecciones, con seis urnas y seis boletas electorales seguramente habrá dificultades notorias para todos, electores y autoridades electorales. Aquí las hubo e incidieron en aumentar el retraso del proceso de votación y en la tardanza con que se concluyó el escrutinio y luego la entrega de materiales.

Un efecto dominó proveniente de los atrasos anteriores, motivó una demora sustancial en el envío de telegramas a Managua, al centro de información, lo que incidió en la lenta comunicación de los resultados, tarea que no ha finalizado. Nuevamente, hay que felicitar al pueblo de Nicaragua por su paciencia para esperar los resultados oficiales que proporcionará el Consejo Supremo Electoral y esperamos que el proceso culmine a la brevedad.

En consecuencia, si bien nos sentimos en la obligación de señalar los problemas ocurridos, también reconocemos que estamos ante una contienda honesta.

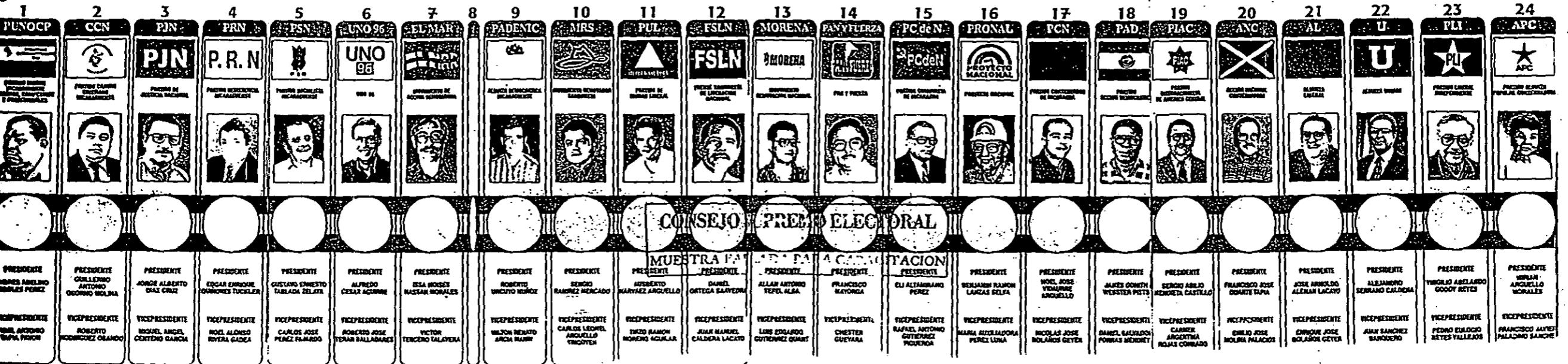
Esperamos que en el futuro, las autoridades electorales y los nuevos legisladores electos hagan esfuerzos para mejorar y simplificar el sistema electoral y su conducción a nivel gerencial.

Nuestra organización, que entre sus actividades de promoción de la democracia, actúa activamente en el campo electoral, muestra una especial comprensión con las dificultades enfrentadas por el organismo electoral y manifiesta su simpatía por la tarea realizada por sus integrantes en esta instancia tan trascendental para el pueblo de Nicaragua.

Queremos agradecer a los medios de prensa su presencia y la atención prestada a las actividades de nuestra delegación y esperamos seguir contando con su apoyo para nuestra actividad en el futuro en Nicaragua y en otras partes del mundo donde llevamos a cabo nuestros proyectos.

APPENDIX 10

BOLETA ELECTORAL PARA PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE



CONSEJO SUPREMO ELECTORAL REPUBLICA DE NICARAGUA I

CONSEJO / PREC ELECCORAL

ELECCIONES 1996

BOLETA ELECTORAL PARA DIPUTADOS NACIONALES

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	
SPNOCIA	CCN	PIN	PRN	PSN	UNO 96	EL MAR	MAPAIS	PADEIC	MRS	BUL	FSLN	MORENA	PCG	PRONAT	PCN	PAD	PIAC	ANC	ITAL	U	PLI	AFC		
Partido Social Demócrata Nacionalista y Popular Centroamericano	Partido Comunista Centroamericano	Partido Integración Nicaragüense	Partido de Acción Nacional	Partido Democrático Nicaragüense	Partido Democrático Unidad 96	Partido de Acción Popular	Partido Demócrata Popular Centroamericano	Partido Demócrata Centroamericano	Partido Demócrata Centroamericano	Partido Liberal Centroamericano	Partido Sandinista de Liberación Nacional	Partido Morenista Centroamericano	Partido Comunista Guatemalteco	Partido Comunitario de Nicaragua	Partido Comunista de Nicaragua	Partido Comunista de Nicaragua	Partido Demócrata Centroamericano	Partido Liberal Centroamericano	Partido Liberal Centroamericano	Partido Africano Centroamericano				
DIPUTADOS PROPIEDADES	DIPUTADOS PROPIEDADES	DIPUTADOS PROPIEDADES	DIPUTADOS PROPIEDADES	DIPUTADOS PROPIEDADES	DIPUTADOS PROPIEDADES	DIPUTADOS PROPIEDADES	DIPUTADOS PROPIEDADES	DIPUTADOS PROPIEDADES	DIPUTADOS PROPIEDADES	DIPUTADOS PROPIEDADES	DIPUTADOS PROPIEDADES	DIPUTADOS PROPIEDADES	DIPUTADOS PROPIEDADES	DIPUTADOS PROPIEDADES	DIPUTADOS PROPIEDADES	DIPUTADOS PROPIEDADES	DIPUTADOS PROPIEDADES	DIPUTADOS PROPIEDADES	DIPUTADOS PROPIEDADES	DIPUTADOS PROPIEDADES	DIPUTADOS PROPIEDADES			
DEPUTADOS PROPRIEDADES	DEPUTADOS PROPRIEDADES	DEPUTADOS PROPRIEDADES	DEPUTADOS PROPRIEDADES	DEPUTADOS PROPRIEDADES	DEPUTADOS PROPRIEDADES	DEPUTADOS PROPRIEDADES	DEPUTADOS PROPRIEDADES	DEPUTADOS PROPRIEDADES	DEPUTADOS PROPRIEDADES	DEPUTADOS PROPRIEDADES	DEPUTADOS PROPRIEDADES	DEPUTADOS PROPRIEDADES	DEPUTADOS PROPRIEDADES	DEPUTADOS PROPRIEDADES	DEPUTADOS PROPRIEDADES	DEPUTADOS PROPRIEDADES	DEPUTADOS PROPRIEDADES	DEPUTADOS PROPRIEDADES	DEPUTADOS PROPRIEDADES	DEPUTADOS PROPRIEDADES	DEPUTADOS PROPRIEDADES	DEPUTADOS PROPRIEDADES		
DIPUTADOS IMPLANTES	DIPUTADOS IMPLANTES	DIPUTADOS IMPLANTES	DIPUTADOS IMPLANTES	DIPUTADOS IMPLANTES	DIPUTADOS IMPLANTES	DIPUTADOS IMPLANTES	DIPUTADOS IMPLANTES	DIPUTADOS IMPLANTES	DIPUTADOS IMPLANTES	DIPUTADOS IMPLANTES	DIPUTADOS IMPLANTES	DIPUTADOS IMPLANTES	DIPUTADOS IMPLANTES	DIPUTADOS IMPLANTES	DIPUTADOS IMPLANTES	DIPUTADOS IMPLANTES	DIPUTADOS IMPLANTES	DIPUTADOS IMPLANTES	DIPUTADOS IMPLANTES	DIPUTADOS IMPLANTES	DIPUTADOS IMPLANTES	DIPUTADOS IMPLANTES		

CONSEJO SUPREMO ELECTORAL REPUBLICA DE NICARAGUA

ELECCIONES 199

BOLETA ELECTORAL PARA ALCALDE Y VICEALCALDE DEL MUNICIPIO DE ESTELÍ

CONSEJO SUPREMO ELECTORAL REPUBLICA DE NICARAGUA

ELECCIONES 1996

1 PUNOP	2 CCN	3 PIN	4 PRN	5 6	7 ELMAR	8 FADENIC	9 MRS	10 13 14	11 FSLN	12 PC de N	15 PRONAL	16 PCN	17 PAD	18 19 20	21 AL	22 U	23 PLI	24 APC	40	41	42	
PARTIDO UNION NACIONAL DEMOCRATICO Y PROGRESISTA	PARTIDO CLASICO DEMOCRATICO	PARTIDO INDEPENDIENTE NICARAGUENSE	PARTIDO DE JUVENTUD NICARAGUENSE		MOVIMIENTO DEMOCRATICO NICARAGUENSE	MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO SANTANDER	MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO NICARAGUENSE		PROTECTORADO NACIONAL	PROTECTORADO NACIONAL	PROTECTORADO NACIONAL	PROTECTORADO NACIONAL	PROTECTORADO NACIONAL			ALIANZA LIBERAL	ALIANZA UNIDA	ALIANZA LIBERAL NICARAGUENSE	ALIANZA UNIDA NICARAGUENSE			
ALCALDE ADRIEN BELISARIO GOMEZ TORRES VICEALCALDE SORAYA ANGELA GOMAÑA RODRIGUEZ	ALCALDE JOSE FRANCISCO GARCIA DALMAEDA VICEALCALDE DONATO SANCHEZ	ALCALDE GERMAN ANTONIO CALVOZ ESPINOZA VICEALCALDE ROSA ISABEL GARCIA GUERRA	ALCALDE ESTEBAN ALFREDO GARCIA GONZALEZ VICEALCALDE RODOLFO NOE CANALES GONZALEZ		ALCALDE JOSE RAMON BOGOYA ORTIZ VICEALCALDE FRANCISCA RODRIGUEZ ESPINOZA	ALCALDE JOSE GILBERTO PROYECTORIO RAEZ VICEALCALDE CARMELO RODRIGUEZ FLOREZ	ALCALDE DAVID VALDIVIA PERDOMO VICEALCALDE MARIA CRISTINA ALVARO ALVAREZ		ALCALDE RONALDO JOSE RODRIGUEZ ARGUIETA VICEALCALDE PAULINO CESAR RIVADA RODRIGUEZ	ALCALDE MIGUEL ANGEL CORNEJO ARENAL VICEALCALDE PAULINO AGUSTIN ROJAS ESPINOZA	ALCALDE RAUL ZELEDON RODRIGUEZ VICEALCALDE ROMANA DEL ROSARIO RODRIGUEZ CROZ	ALCALDE RAUL DE JESUS RODALO TORRES VICEALCALDE FRANCISCO PASTORA RODRIGUEZ			ALCALDE JOSE FRANCISCO MORENO TORRES VICEALCALDE AMPARO ANAIZ GALLEGOS	ALCALDE JOSE ANTONIO CORRALES RAVARRETE VICEALCALDE RONALDO JOSE ACUÑA RODRIGUEZ	ALCALDE JOSE ALEXANDER MORENO RODRIGUEZ VICEALCALDE MARIO ALBERTO VELASCO ROSA	ALCALDE ORLANDO VALENCELLA MORENO VICEALCALDE SORAYA LOPEZ MELENDEZ	ALCALDE ADOLFO GUSTAVO MORENO VICEALCALDE EDSON PASTOR MACIAS CARMELA	ALCALDE JOSE RAMON GONZALEZ MEDINA VICEALCALDE JAVIER RODOLFO ALMENDRAZO	ALCALDE SALVADOR VALENCELLA RODRIGUEZ	

APPENDIX 11

COMICIOS

Verba Volant, Scripta Manent

GRATIS

EDICION No. 7 - JULIO 96

COMICIOS

96

Tribuna Cívica

IFES: Asesoría oportuna

Por Leonardo Coca Palacios

La Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES) es una organización no gubernamental de los Estados Unidos creada en 1987 para apoyar a instituciones electorales e iniciativas de participación ciudadana.

"Creemos que es importante la participación ciudadana en las elecciones, por eso estamos aquí y ayudaremos en todo lo que podamos", dijo la venezolana Jacqueline Mosquera, coordinadora de IFES en Nicaragua.

Actualmente desarrollan programas de asistencia técnica y educación cívica en 80 países y arribaron a Nicaragua con el fin de "verificar el proceso de inscripciones *ad hoc*, la elaboración del Padrón Electoral y apoyar la iniciativa de observación electoral nacional propuesta por el grupo Ética y Transparencia", afirmó Patricio Gajardo, miembro de IFES.

IFES también organiza simposios, conferencias y viajes de intercambio para funcionarios electorales. En 1990 auspició la primera Conferencia Interamericana de Sistemas Electorales, a la que asistieron funcionarios electorales de América Latina y el Caribe.

En 1991 propuso la creación de la Asociación de Funcionarios Electorales de Europa Central y Oriental, y en 1994 organizó el Coloquio de Administradores Electorales de África.

En Washington D.C. IFES posee el *Centro de Documentación Electoral F. Clifton White* donde archivan información sobre iniciativas y procesos electorales, partidos políticos, nombres, números telefónicos y direcciones de funcionarios y expertos en temas electorales de todo el mundo.

2A

POLÍTICA

LA FRASE

El buen escritor es aquel que enterra una palabra cada día.

Paul-León Fargue

(1876-1947).

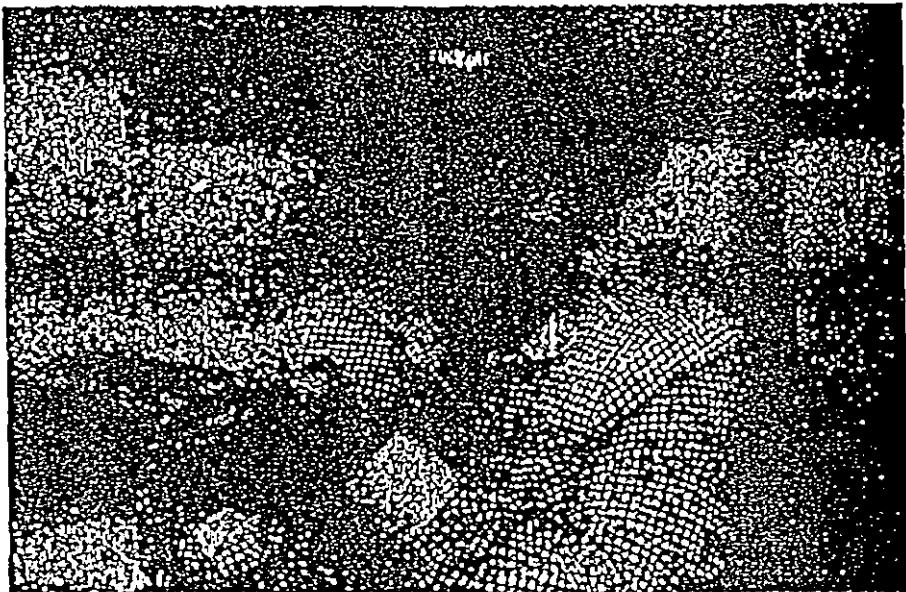
RPTA. (CARTAS)

LO BUENO

Que en los próximos días se inaugura el Centro Nacional de Cardiología.



Elecciones • Rusos vienen de observadores IFES anuncia misión electoral



Jaqueline Mosquera, representante de IFES en Nicaragua, visitó ayer La Tribuna.

Xiomara Chononko
LA TRIBUNA

Vlachelev O. Sitenk y Alejandro Yurin, serán los representantes de la Comisión Electoral rusa que integrará la misión de 23 observadores que la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES) enviará a Nicaragua para las elecciones del 20 de octubre. La misión, estará integrada además por representantes de

Estados Unidos, Perú, El Salvador, Bolivia, Colombia, Guyana, Uruguay, Chile, Puerto Rico y Venezuela, los que se distribuirán en todo el país.

Jacqueline Mosquera, representante de IFES en Nicaragua, informó a La Tribuna que la misión llegaría a Nicaragua el 16 de octubre y permanecería en el país hasta el 23 del mismo mes.

Dos jefes de la misión son

Chávez y Richard Soudriette, presidente de IFES, los que durante su estadía firmarán un acuerdo de cooperación con el Consejo Supremo Electoral.

IFES abrió oficinas en Managua el pasado 2 de mayo para participar en el proceso de inscripciones ad-hoc y ha colaborado con el grupo de observadores nacionales, Etice y Transparencia, en la capacitación de voluntarios.

NACIONALES

Barricada 10/10/96

Le preocupan otros problemas para el 20

Observadora rechaza posibilidad de fraude

Jackeline Mosquera, representante de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES), organización privada sin fines de lucro y con sede en Washington, acreditada como misión de observación, informó ayer que el proceso electoral nicaragüense se desarrolla en forma transparente y con los controles necesarios para garantizar "que no existe la mínima posibilidad de un fraude electoral".

A juicio de Mosquera, "el proceso ha sido transparente y hay apertura total para los observadores internacionales. Los partidos políticos participantes han tenido acceso y oportunidades para la salvaguardia de sus intereses, y los problemas que se han presentado con el proceso de identificación ciudadana (cédula) responden a problemas técnicos que de ninguna manera reflejan voluntad política o intención malsana", dijo.

No obstante, la representante de la IFES en Nicaragua señaló que lo que preocupa a su organización es el ámbito de la previsión

para la transmisión y la comunicación de los resultados electorales.

Según informe de la IFES, "éste es un punto notoriamente sensible". Hasta el momento, agrega el informe, no parece haber una clara noción acerca del mismo por parte de muchos de los responsables de las campañas de los partidos o, mejor dicho, tratan de transmitir esa idea".

Para los observadores de IFES, "en un mundo globalizado prohibir que se difundan resultados no es posible. Desde Miami, televisoras pueden divulgar resultados de exit polls o quick counts aunque se intente prohibirlos. Por esa razón, creemos que lo importante es adelantarse a los acontecimientos", sugiere.

Según IFES, el problema estriba en que "la empresa española INDRA, que presentará los resultados, debe esperar a que estos sean transmitidos al centro de cómputos. Difícilmente eso ocurrirá antes de horas avanzadas de la madrugada debido a la com-

plejidad del conteo".

IFES propuso al CSE la búsqueda de alternativas para tener a mano los exit polls y quick counts (conteos a la salida de las JRV y conteo rápido) que hagan empresas privadas y que son destinados a la difusión pública por los medios de comunicación.

Incrementarán observación

Mosquera informó que su Fundación enviará en los próximos días una misión de veintitrés observadores a Nicaragua para las elecciones del 20. La misión estará integrada por personalidades distinguidas de diez países, incluyendo a un miembro de la comisión electoral rusa.

La misión estará encabezada por la señora Martha Chávez, miembro del Congreso Nacional del Perú y el señor Richard Soudriette, presidente de la Fundación. La delegación estará llegando al país a partir del 16 de octubre y permanecerá hasta el 23 de este mismo mes.

Visitán comunidad de Villa Carlos Fonseca

Candidatos en labor educativa electoral

Nelson Hurtado Brizuela

La primera candidata a diputada departamental de Managua, Mónica Baltodano visitó ayer las comunidades campesinas de Santa María, Santa Rita y Los Cedros, en el municipio Villa Carlos Fon-



Al parecer algunos olvidan Código de Ética, comentan observadores electorales

Preocupa incremento del tono en la campaña

ERVING SÁNCHEZ RIZO

La campaña electoral se ha vuelto más agresiva y los partidos políticos se han olvidado del código de ética, advirtieron Jacqueline Mosquera y Patrício F. Gajardo, funcionarios de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES), organización que participa como observadora.

Sin embargo para los dos observadores del IFES, organismo creado en 1978 y que observa las elecciones nicaragüenses desde el dos de mayo pasado, el incremento de las tensiones pre electorales, casi son normales, debido a que el proceso mismo está por concluir.

IFES está invitado como organismo de observación por el Consejo Supremo Electoral y está conformado por grupos norteamericanos que están trabajando en la parte del seguimiento de los comicios nicaragüenses.

El organismo que tiene sede en Washington, ha enviado una misión de 23 observadores a Nicaragua, entre los cuales se encuentran la señora Martha Chávez, miembro del Congreso Nacional de Perú, el señor Richard Scudriette, presidente de la organización y un miembro de la comisión electoral rusa.

ELOGIAN COMPORTAMIENTO CÍVICO

"Hemos podido asistir a varios mitines de partidos políticos, hay amplísima participación ciudadana y de acuerdo a las encuestas casi un 85 por ciento de personas que quieren votar", señalaron Mosquera y Gajardo, quienes además sostuvieron el hecho de que no hay, hasta ahora, enfrentamientos entre simpatizantes de los diversos partidos políticos.

"Esto está bastante calmado", aseguró Mosquera, al tiempo que llamó a los partidos políticos, reconociendo que Nicaragua es un país

que está realmente saliendo de un conflicto bélico, a reconocer la victoria o derrota, llamado que hizo principalmente a las dos organizaciones que lideran las encuestas, el Frente Sandinista y la Alianza Liberal.

NO HAY POSIBILIDADES DE FRAUDE

Los observadores de IFES sostiene que no han visto nada que indique la posibilidad de un fraude, palabra que aparece en todos los procesos electorales donde hay procesos electorales cerrados y agregaron que lo que podría haber son irregularidades en la campaña política.

Para los dos observadores la palabra fraude es muy delicada y hay que probar lo que se dice, añadiendo que el Consejo Supremo Electoral ha sido muy transparente, ha permitido la participación de los fiscales en todo el proceso y tienen hasta 12 octubre para hacer objeciones.

En ese sentido "no vemos viable un fraude. No hay prueba que haya complot, que haya organización que lo haya preparado", dijo Mosquera, además agregó que el CSE acreditó a los fiscales al Centro de Cómputos y se hará demostración sobre la demostración para ver como será el proceso.

RETRASOS EN BOLETAS ES EL MAYOR PROBLEMA

Algunos problemas que ha llevado el proceso electoral son: entre otros, retraso en la cedulación, en la elaboración de las boletas electorales y en la distribución de códigos y documentos supletorios.

Sobre el problema del retraso, que dijo pueden ser por fallas mecánicas se podrían haber evitado escogiendo a dos o tres empresas que elaboren las boletas, como en el Perú.

"Pero esperamos que la elaboración de boletas

terminará en tiempo y sin mayores problemas para ser distribuidas, manifestaron los observadores. Parte del material está siendo distribuido, pero hay que ver el problema de logística para el proceso sea totalmente exitoso, explicaron.

Para los invitados la tarea no ha sido tan compleja,

han tenido colaboración de parte del Consejo Supremo Electoral, del gobierno, de los organismos no gubernamentales y de los partidos políticos, al tiempo que destacaron la labor del grupo Ética y Transparencia en la capacitación de tres mil observadores nacionales.



Jacqueline Mosquera y Patrício Gajardo, funcionarios de IFES observan el proceso electoral (Jaime López).

Nuevo Diario 12-10-96

ELECCIONES '96

Informe • IFES analiza fenómeno

¿Por qué hubo errores en la informática del CSE?

¿Qué pasó con los datos personales alterados en las cédulas y documentos supletorios de rotación y con las personas que no aparecen en las listas y otros problemas en el proceso de cedulación y construcción del Padrón Electoral?

La Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES), presentó en su informe sobre la inscripción ad-hoc y verificación, una posible causa a esos problemas en un recuento de la forma en que opera la programación y equipo del Sistema de Informática del Consejo Supremo Electoral, del cual presentamos un fragmento.

El IFES advierte que la exposición no corresponde a una auditoría, sino a un recorrido por el sistema, en el que no se tuvo acceso al manejo detallado de la operación o de controles internos.

Programación y Equipo

La programación en toda instalación de computadoras se clasifica en dos categorías: programación del sistema de computadoras ("system software") y programación de aplicaciones ("application software");

La programación del sistema de computadoras es la colección de programas suministrados por el proveedor del equipo y que sirve de interfaz entre el equipo ("hardware") y los programadores y operadores del mismo. Sin esta programación resultaría muy difícil el desarrollo de programación de aplicaciones por parte de los programadores y la operación del equipo por parte de los operadores.

La programación de aplicaciones consiste en programas preparados por los programadores de una instalación de computadoras, adquiridos y desa-

rrollados, para satisfacer las necesidades de información de los usuarios.

La programación de aplicación del proceso electoral de registro y producción de cédulas están basados en Bases de Datos en programación de cuarta generación, en Informix, Sybase y Clipper. Existen tres sistemas separados para el manejo de los datos:

En el área de Cedulación, sección de Recibo y Análisis, existe una red Novell con programación para captura y control de datos programada en Clipper. Aquí se capturan los datos de la solicitud para manejo y seguimiento en Cedulación, pero se pierde el esfuerzo de entrada de datos al no pasar la información grabada al Centro de Cómputos. Una vez que la información es enviada al Centro de Cómputo, ésta tiene que ser grabada nuevamente.

El sistema principal es el del registro electoral donde se maneja la entrada de datos de las solicitudes de inscripción, se edita y verifica la información, se determina la elegibilidad del solicitante y finalmente se incorpora la información al registro o Padrón Electoral. La programación de este sistema está basado en una base de datos y programado en Informix. Corre en dos sistemas de computadoras interconectadas entre sí (IBM R6000 y HP900 K100) con microcomputadoras emitiendo terminales. Este sistema parece bastante bien diseñado, desde un punto

de vista conceptual, según se nos describió. Sin embargo, no se comunica con los otros dos sistemas: Cedulación, sección de Análisis o con el sistema de imagen ubicado en el área conocida como "la Fábrica" donde se producen las cédulas.

"La Fábrica" es donde se producen las cédulas. Esta cuenta con su propio equipo basado en una red local y está separado de los dos equipos descritos anteriormente. Aquí se recibe del sistema principal, un disco tipo "floppy" con la



información de las personas a ser ceduladas conjuntamente con el "batch" de los documentos de petición. Mediante una programación de imagen de documentos y fotografía, programada sobre una base de datos en Sybase, se captura la foto, huella digital, firma y junto a la in-

formación que llega del sistema central, se produce la cédula y se almacena en disco óptico. El sistema parece funcionar bien y bastante rápido, el mismo fue programado por una empresa española. Al momento de nuestra visita se estaban incorporando al sistema dos nuevas impre-

soras láser de alta velocidad de impresión. Uno de los problemas que sufre CSE con este sistema es hecho de que el mantenimiento sea ofrecido des Espana, lo cual convie-

PASA A LA PAGINA

OVER →

La ciudadanía concurre masivamente a redimir su cédula o documento supletorio.

Oscar Navarro/Forum

¿Por qué hubo errores en la informática del CSE?

VERDE DE LA PÁGINA 9

cualquier problema o petición en una espera demasiado prolongada para poder resolver.

El funcionamiento del equipo instalado en el Centro de Cómputo, utilizado en el proceso de la creación y manejo de archivos electorales, la producción de cédulas y la producción de informes del Padrón, aparenta ser adecuado y bastante bueno.

Possible relación causal a los problemas encontrados durante la observación y los procesos del Centro de Cómputos.

Encontramos que faltan controles en el manejo de la información y los archivos. Debido a que no existe interacción entre los sistemas, la transferencia de datos se efectúa mediante medios magnéticos trasladados de área en área por personas. No se ejercen los controles o medidas de seguridad necesarios para que durante esta transferencia manual no se pierdan o suplanten los datos.

No tuvimos acceso al manejo detallado de la operación o de los controles internos. Pero nos pudimos percatar que existe un manejo extenso de varios archivos; esta situación puede ser peligrosa si no se tienen los controles precisos. Es importante establecer controles que minimicen la probabilidad de fallas en el manejo de los datos, archivos y sus índices. Muchos problemas pueden ser causados por problemas con el manejo de los equipos, especialmente con los discos.

Las fallas de los discos pueden corromper los índices de forma tal que puedan perder información y cambiar la dirección física relativa de los registros causando así desplazamientos de nombres y perdida de información.

No obstante, durante

nuestra corta visita de observación no pudimos comprobar o identificar fallas en los índices que pudiesen causar la omisión de información relacionada con los hallazgos omitidos durante la observación.

No sabemos porqué existen omitidos, pero podría ser a consecuencia de pérdida de información. Una posible causa para que se pierda o se sustituya información puede ser por problemas con la codificación; la lógica; o el mal manejo de los índices en los programas de aplicación. También puede ocurrir que por fallas en el sistema operativo resulten errores en el manejo de los índices que causen problemas de pérdida o sustitución de información. No obstante, sólo estamos especulando, pues no hemos evaluado la situación en detalle. Sólo sabemos que existe el problema de los omitidos.

Conclusiones

Lograr las metas y garantías de transparencia durante el presente proceso de inscripción ad-hoc y dentro de un margen justificable, ha sido motivo de controversia, fue un proceso un poco lento y se cometieron algunos errores en la distribución de las JRV. Esta situación obligó a extender el proceso de inscripción ad-hoc para poder atenuar a los casos que tuvieron problemas de acceso a la inscripción ad-hoc en algunas áreas remotas debido a la reubicación cartográfica y redistribución de las JRV.

Consideramos que la verificación ha sido exitosa en cuanto a la organización y hasta cierto grado en la participación. No obstante, nos preocupa el grado de omitidos que se evidenciaron durante este proceso, especialmente cuando existe un patrón constante: el margen de



Oscar Navarro
La informática del CSE se puso a prueba durante el proceso de entrega de cédulas. Los magistrados del CSE atribuyeron a un error de informática la adulteración de datos en las cédulas.

Deficiencias técnicas encontradas

1. El proceso presenta deficiencias no cuantificables en la demarcación de las áreas que comprenden las Juntas Receptoras de Votos, fundamentalmente por dos conceptos:
 - 1.1) Integración de áreas sin visita al campo o bien sin considerar observaciones de funcionarios municipales.
 - 1.2) Atrasos en la actualización cartográfica y/o reasignación de límites principales. Ambos propiciaron, por un lado población sin Junta Receptora y por otro, traslados de más de dos horas a la Junta Receptora correspondiente.
2. El análisis de los procedimientos de inscripción indica la existencia de cuatro problemas:
 - 2.1) La captación de la misma información del ciudadano se realiza en instrumentos distintos al mismo tiempo, lo que incrementa la probabilidad de error u omisiones en la corrección o cancelación de datos.
 - 2.2) En el afán de garantizar la transparencia del proceso, se establecieron procedimientos: el conformar un listado adicional que se mostraba afuera de la oficina, hecho que está demás si se considera que cada ciudadano ya tiene su tarjeta cívica.
 - 2.3) Falta de formatos de control e integración de cifras. Formularios que anotaba el número de ciudadanos que acudía a verificarse e inscribir sus características.
 - 2.4) Exceso de personas en las Juntas Receptoras de Votos: 2 policías, 16 fiscales de partidos políticos (propaganda), 16 miembros auxiliares y un presidente: 14 en total!

Observador pide denunciar evidencias de fraude electoral

GIOVANNI CERDA SILVA

El presidente de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES), Richard W. Soudrette, hizo un llamado al pueblo de Nicaragua para que denuncien a las autoridades competentes y a los observadores tanto nacionales como internacionales, en caso de que tengan alguna evidencia de un posible fraude electoral.

Asimismo, el presidente de la IFES dijo que es muy problemático el hecho de que a pocas horas de efectuarse las elecciones, un buen porcentaje de nicaragüenses no tengan en su poder sus respectivos documentos supletorios o cédulas de identidad.

Asimismo, manifestó que los observadores electorales acreditados en Nicaragua para vigilar las elecciones, esperan que en las primeras horas de la mañana de hoy, todos los nicaragüenses tengan en su poder su documento o cédula de identidad para ejercer su voto ciudadano.

La Fundación Internacional para Sistemas Electorales, dio a conocer dichas inquietudes ayer en el Hotel Intercontinental Managua, luego de haber sostenido una conferencia de prensa donde detalló el programa de actividades de dicha fundación enmarcadas en el proceso electoral.

El señor Richard W. Soudrette manifestó durante la conferencia, que un equipo de 20 observadores de once países del mundo, los que vinieron en representación de dicha Fundación, estarán vigilando todos los aspectos del proceso electoral de Nicaragua.

Agregó que la IFES es una institución no privada sin fines de lucro, creada en 1987 con el fin de apoyar instituciones democráticas electorales y de otra naturaleza en democracias emergentes, en desarrollo y consolidadas.

También señaló que su enfoque no partidario y técnico ha permitido llevar a cabo proyectos, conferencias y actividades de observación electoral en más de ochenta países del mundo.

"Esta institución ha estado trabajando indirectamente en Nicaragua a principios de este año, observando todos los aspectos del proceso electoral y hoy (ayer) enviamos una misión de 20 observadores electorales por los diferentes departamentos del país especialmente por las zonas del Pacífico y del Atlántico", dijo el presidente de la IFES.





Misión IFES para las elecciones

Desde meses atrás, se encuentra en nuestro país una delegación de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales, IFES, con el propósito de observar el desarrollo del proceso electoral que hoy llega su clímax. La delegación observadora está constituida por veinte miembros de once países. Para el día 22 de octubre tienen programada una conferencia de prensa en la que informarán los resultados de su labor. En la foto aparecen, Jaqueline Mosquera, delegada de IFES en Nicaragua, George Jones, Director de División Americana, y Richard Soudriette, presidente de IFES. (Félix Aguirre)

El mundo pendiente de elecciones

El Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), Dr. César Gaviria, señaló anoche varias irregularidades administrativas en el proceso electoral que impidió que miles de nicaragüenses no votaran, pero aseguró que los resultados de las elecciones son legítimos.

Gaviria defendió la labor que realizó el Consejo Supremo Electoral (CSE), y trató de minimizar el desorden organizativo que causó frustración en miles de votantes que desde la madrugada de ayer comparecieron a Juntas Receptoras de Votos (JRV).

"Se pudo observar un sensible retraso en la apertura de cerca de la mitad de las Juntas Receptoras de Votos a todo lo ancho del país, en algunos casos atribuibles a la ausencia de los miembros de juntas o a su mala integración, pero los más, atribuible a la tardanza en la entrega de material electoral a las juntas, o la entrega de material incompleto o equivocado", dijo el diplomático.

GAVIRIA: RESULTADOS SON LEGITIMOS

Pese a las serias anomalías detectadas por la misión de observadores electorales de la OEA, Gaviria opinó que las votaciones representan la voluntad del pueblo nicaragüense.

"Es un resultado legítimo, que a nuestro juicio, es el resultado de la expresión del pueblo. Todos deben acatar estos resultados", subrayó el diplomático.

"Nicaragua apenas está configurando su sistema electoral. Este es un país sin una verdadera tradición de votación. Se ha diseñado un sistema electoral sumamente complejo y yo creo que mucha parte de los problemas se deben a esto y con una multitud de partidos y de candidatos", agregó.

Para Gaviria "sería injusto" atribuirle toda la responsabilidad del CSE de los problemas que se presentaron.

El problema de distribución de las boletas electorales, dijo que tenía que ver con el retardo de la impresión de las mismas, que se detectó hace varias semanas y que el CSE no pudo corregir a tiempo.

Otra deficiencia en el proceso electoral nicaragüense que señaló el diplomático, es el Padrón Electoral.

"Se arrancó de cero. Se empezó sin Padrón Electoral, no habían documentos de identificación y mucha parte de los recursos (extranjeros) se utilizaron para esta parte", dijo.

Una auditoría al Padrón Electoral, efectuada por el Centro de Asesora y Promoción Electoral (CAPEL), determinó que más de 100 mil personas que solicitaron sus documentos hábiles para votar, quedaron excluidas del Padrón Nacional Electoral.

Para remediar esta anomalía, el CSE extendió "constancias" que llevaran el número de solicitud de cédula de identidad o del documento supletorio del votante.

El Secretario General de la OEA, dijo que hasta anoche, no había encontrado ninguna evidencia de un fraude electoral, sino que irregularidades administrativas.

"La misión (de la OEA) espera que todos acaten y respeten los resultados electorales expedidos por el Consejo y sus fallos sobre las autoridades elegidas, pues de ello depende la legitimidad del título con que han de gobernar y legislar y el tan esencial fortalecimiento de las autoridades democráticas de Nicaragua", finalizó Gaviria.

CONGRESISTAS E.U. COMPRUEBAN ANOMALIAS

La delegación del Congreso de los Estados Unidos, que estuvo ayer en el país por espacio de ocho horas para observar el desarrollo del proceso electoral nicaragüense, señaló como preocupantes los problemas en momentos de la votación, que no deberían presentarse en una posible segunda vuelta.

Ileana Ros-Lehtinen, Congresista Republicana por el Estado de la Florida y líder de la delegación, dijo en una conferencia de prensa celebrada en el Salón "Rubén Darío" del Hotel Intercontinental, que habían comprobado una serie de irregularidades con documentos y materiales de las mesas electorales que se utilizarán para votar.

Ros-Lehtinen, también manifestó preocupación por el número de ciudadanos que se quedaron sin votar por atrasos en la entrega de documentos y la falta de inscripción de muchos, agregó que hasta ayer por la tarde no tenían información de lo ocurrido en las zonas rurales, pero que en las próximas horas la estarán recibiendo.

COMUNIDAD EUROPEA OBSERVA

La delegación de la Comunidad Europea pudo comprobar atrasos en la apertura de algunas Juntas, debido a razones como la falta de todos los miembros o carencia del material de votación después de las siete de la mañana.

Jesús Cabezas Alonso, Presidente de la delegación del Parlamento Europeo, dijo, mientras visitaba una Junta de Ciudad Sandino, que no creía probable un fraude como causa de los inconvenientes en esta elección, sino una imprevisión en la preparación de las votaciones, pero señaló que era considerable la cantidad de minutos que se necesitaban para ejercer el sufragio.

USAID PATENTIZA INTERES EN COMICIOS

El director de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Brian Atwood, quien encabezó la delegación de observadores de su país, reiteró que su gobierno no tomará partido en estas elecciones y estará respetando cualquier resultado.

"Yo estoy aquí para demostrar la importancia que mi gobierno da a unas elecciones libres, justas y transparentes", sostuvo Atwood.

Mark Schneider, director para América Latina de la USAID, y John Hamilton, futuro Subsecretario Adjunto para Asuntos de Centroamérica y el Caribe, también formaron parte del grupo de observadores estadounidenses.

IFES PONE EL OJO EN ZONAS RURALES

Richard Souldiente y la Dra. Marta Chávez, observadores de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES), se manifestaron de forma similar al resto de observadores internacionales, al señalar las irregularidades con los materiales de votación.

Los observadores de IFES agregaron que en el transcurso del día de ayer, se fue solucionando el problema de la falta de materiales y estaban a la espera de los informes de las zonas rurales del país, para conocer cómo había transcurrido todo.

OSCAR ARIAS HACE VOTOS POR LA DEMOCRACIA

El ex presidente de Costa Rica y Premio Nobel de la Paz, Oscar Arias, afirmó ayer que el pueblo costarricense anhela que Nicaragua continúe teniendo un gobierno democrático, dejando atrás las dictaduras de distintos signos ideológicos que han caracterizado la historia contemporánea del país.

En declaraciones a la prensa nacional y extranjera, luego de una reunión con la mandataria de Nicaragua, Violeta Barrios de Chamorro, Arias dijo que "como costarricenses queremos que este país consolide su democracia".

"Es mejor estar con un vecino más próspero y democrático en el norte, que con un régimen distinto; y hace muy poquito tiempo Costa Rica vivió entre dos dictaduras. De tal manera que si hay algo que el pueblo costarricense anhela es que Nicaragua consolide su democracia como lo ha logrado Panamá", dijo.

El ex presidente Arias calificó de ejemplar el proceso electoral nicaragüense y dijo que los atrasos en la apertura de Juntas Receptoras de Votos y problemas de papelería son las chispas del oficio de un ente que está comenzando a vivir, y al cual no se le puede exigir caminar bien cuando apenas está comenzando.

Descartó la posibilidad de fraude y señaló que "poco a poco este país va aumentando su cultura política y eso le tiene que enseñar que un día se gana y un día se pierde".

Teléfonos: 2781443 Fax: 2781688

Miami: Lic. José Robelo S. 2237961 Fax: 559-2354

Consejo Director: Frank Arana Icaza / José Joaquín Quadra S.

Jefe de Redacción: Arquímedes González Torres

Edición en Internet: www.notifax.com.ni

Managua, Nic. 23 de octubre 1996



**BANCO
CALEY DAGNALL**
Su banco con calor humano

EXPERIENCIA

Sucursal Centro, Frente al Colegio Tercerano Tel 277-3774
Oficina Principal, Km. 3 Carrera Sur, Agua Rica Tel: 241-9641 Fax: 244-9642

CBM **OD** **Experiencia**
DE NICARAGUA, S.A. Excelencia Total a su servicio
Tel.: 266-4141 — www.nic.gbm.net

NACIONALES

CHAMORRO LLAMA A TENER CONFIANZA EN RESULTADO DE ESCRUTINIOS: La Presidenta Violeta Chamorro hizo un llamado a la nación para "tener confianza en los resultados de estas elecciones", y conservar "ese espíritu cívico demostrado durante el proceso electoral. Mantengamos la tranquilidad y la cordura, en espera de los resultados finales que deben ser dados a conocer por el CSE lo más pronto que se pueda". Dijo que "debemos aceptar los resultados de este proceso electoral que nos ha unido a todos los nicaragüenses alrededor de esta fiesta cívica que acabamos de concluir". Alá vez confirmó que todos los observadores tanto nacionales como extranjeros, "han reconocido la validez de nuestro proceso electoral". La Presidenta Chamorro se reunirá hoy con los Jefes de observadores nacionales e internacionales.

RISTORANTE
Grotto Un nuevo ambiente para una nueva Nicaragua.
Ristorante "GROTTO"
Contiguo a Los Anillos

Por su parte, el Cardenal Miguel Obando Bravo, reiteró la necesidad de aceptar los resultados de las elecciones y valoró que pedir una nueva elección sería "una falta de respeto para el pueblo nicaragüense que se sacrificó para votar. Observadores nacionales e internacionales han asegurado que aunque hubieron anomalías administrativas, no hubo fraude. Los demás partidos deben saber perder", dijo.

La Fundación Internacional para Sistemas Electorales, también aseguró que las elecciones se realizaron sin mayores problemas que los presentados con pequeñas deficiencias administrativas porque fueron seis boletas con 2.4 millones de votantes. El IFES tuvo 23 observadores de Bolivia, Chile, El Salvador, Estados Unidos, Guyana, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Rusia y Venezuela.

El Centro Carter aseguró que "no se presentaron irregularidades que puedan afectar o empañar el deseo de los electores".

CSE DARA HOY INFORME TOTAL DE ELECCIONES: La Presidenta del CSE, Rosa Marina Zelaya, aseguró que hoy por

la tarde, el Centro Nacional de Cómputos dará a conocer el informe total de las elecciones del 20 de octubre, en el que el CSE declarará ganador al candidato que obtenga más del 45 por ciento de los votos. Zelaya dijo que han tenido retrasos con el envío de los datos de zonas como Siuna, Bocana de Paiwas y Bocay, por lo que han tenido que traerlos con ayuda de helicópteros.

BANCO DE AMERICA CENTRAL
BAC LA FUERZA DE LA EXPERIENCIA
NUESTRO COMPROMISO: SERVIRLE

Por su parte, el Jefe de Campaña de la Alianza Liberal, Jaime Morales Carazo, aseguró que la Presidenta Violeta Chamorro reconoció y felicitó telefónicamente a Alemán por ser electo el nuevo Presidente de Nicaragua y le anunció que lo recibiría en su casa luego que el CSE, confirme los votos totales.

CANDIDATOS ACEPTAN RESULTADOS: El candidato presidencial del Partido Conservador de Nicaragua, Noel Vidaurre, reconoció como ganador a Alemán, asegurando que "la tendencia de los votos es irreversible". Aseguró que al final de los escrutinios, su partido podría obtener unos cinco diputados.

El candidato a diputado por el Proyecto Nacional, Antonio Lacayo, en nombre del partido, también aceptó los resultados preliminares, lamentando que "el temor" por el regreso del sandinismo dominó las elecciones (TV6).

Por su parte, el candidato a Alcalde por el Movimiento Viva Managua, Pedro Solórzano, reconoció como ganador a Roberto Cedeño de la Alianza Liberal, pidiendo que "los demás partidos reconozcan su derrota".

Ausberto Narváez, candidato presidencial del Partido de Unidad Liberal, reconoció los resultados de los escrutinios afirmando que "independientemente de que hubo fallas en el proceso electoral, estas elecciones fueron lo suficiente representativas como para poner en duda el resultado de las mismas" (La Tribuna).

SHEAFFER
FINOS INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
DISTRIBUIDORA
TELF.: 2772698

El ex Presidente de Costa Rica, Oscar Arias, afirmó que la misión de Alemán será "conciliar el país, crear confianza, reactivar la economía y la paz".

MINIPARTIDOS PIDEN REVISIÓN DE DATOS: Los candidatos presidenciales

de los Partidos Liberal Independiente, Alianza Pan y Fuerza, Partido Socialista Nicaragüense, Partido Comunista de Nicaragua, Movimiento de Acción Renovadora, Justicia Nacional y Alianza UNO96 dijeron en un comunicado, que el proceso electoral estuvo "plagado de anomalías" en el conteo de votos, registro y transmisión al Centro de Cómputos. Dijeron que no están impugnando las elecciones, aunque indicaron que se reservarán el derecho de hacerlo en caso que sean más que incidentes aislados y que se encuentre un patrón de irregularidades. Todos ellos juntos alcanzan el 2.02 por ciento de los votos.

DATATEK
278 21.21
en COMPUTACION...
...SU MEJOR OPCIÓN

Por su parte, el FSLN afirmó en un comunicado que "una vez comenzada la publicación provisional de los resultados del CSE, se empezaron a detectar discrepancias importantes entre dicha información y la que suministraron nuestros fiscales".

Dijeron que por tal razón, "hemos suspendido el reconocimiento de los resultados de la información provisional hasta que no tengamos los datos junta por junta de votos provenientes de las actas de apertura, cierre y escrutinio de las mismas".

Su Banco en Movimiento
BANCO MERCANTIL
EL PRIMER BANCO PRIVADO

ECONOMICAS

DISCUTIRAN REPOSICIÓN DEL CAPITAL PARA PAISES POBRES: El Fondo de Operaciones Especiales que administra el Banco Interamericano de Desarrollo podría discutir en marzo del próximo año, la reposición del capital para los créditos concedidos a los países pobres como Bolivia, Guyana, Haití, Honduras y Nicaragua.

El balance de marzo pasado muestra que de los 1,980 millones de dólares autorizados en 1994 para su empleo hasta 1998, sólo quedaban 779 millones de dólares porque en los primeros dos años la demanda de créditos fue tan fuerte que se asignaron en préstamo a las cinco naciones pobres, un total de 1,180 millones de dólares (EFE). →



BANCENTRO
BANCO DE CRÉDITO CENTROAMERICANO

Precio del dólar	CAFE FUTURO 12/96 \$ 111.90	AZUCAR FUTURO 12/96 \$ 22.41	ALGODON FUTURO 12/96 \$ 72.88	TASAS DE INTERES Prime rate 8.25%
CS 8.7345 Compra CS 8.65	YEN JAPONES 112.35	MARCO ALEMÁN 1.5250	ORO FUTURO 12/96	

Jueves 24 de Octubre de 1996 LA PRENSA

En reunión con organismos observadores

Presidenta Chamorro descarta fraude

KARLA MARENCO
Colaboradora

La Presidenta Violeta Barrios de Chamorro, negó el supuesto fraude electoral que algunos partidos políticos aseguran que hubo en los recientes comicios electorales, tras felicitar al presidente electo, Dr. Arnoldo Alemán, en una reunión sostenida con 12 organizaciones de observadores electorales.

"No siento que hubo fraude en las elecciones", manifestó la mandataria nicaragüense, luego de haberse reunido por varias horas con los observadores electorales, quienes certificarán la limpieza de los comicios.

Oscar Santamaría, jefe de la misión observadora de la Organización de Estados Americanos (OEA), dijo que no podía pronunciarse sobre casos hipotéticos al referirse a algunas denuncias de anomalías con las boletas electorales, las cuales afirmó desconocer.

"No tengo denuncias formales de fraude en nuestra misión, ni tampoco el Consejo Supremo Electoral (CSE) las posee, pero si hemos escuchado comentarios y valoraciones en público al respecto", afirmó el funcionario de la OEA.

Asimismo dijo que si reciben cualquier denuncia, la someterán a

verificación y la incorporarán en sus informes para darlos a conocer al CSE, a la OEA y al público en general.

Respecto a los supuestos problemas con los telegramas que diferentes medios de comunicación han dado a conocer, Santamaría dijo que estas anomalías les corresponde investigarlas el CSE, ya que el trabajo de la OEA se limitó a observar las votaciones.

A la vez exhortó al CSE a investigar las posibles confusiones que pudieron haberse suscitado con los telegramas y las boletas para determinar responsables y grados de participación.

A la reunión asistieron doce organizaciones observadoras nacionales e internacionales, entre las cuales destacan: el Centro Carter, la OEA, IFES, Parlamento Europeo, Etica y Transparencia, Instituto Republicano, Parlamento Centroamericano y otros.

IFES reconoce civismo de los nicaragüenses

GIOVANNI CERDA SILVA.

La Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES), dio a conocer en el Hotel Intercontinental Managua, los resultados de la observación internacional que realizó en las recién pasadas elecciones, donde resultó victorioso el doctor Arnoldo Alemán, de la Alianza Liberal.

El presidente de la IFES, Richard W. Soudriette, manifestó que los 24 observadores de dicha fundación, constataron que el pasado domingo 20 de octubre, el pueblo nicaragüense mostró su voluntad de mantener la paz y consolidar la democracia al concurrir masivamente a las urnas.

"Preliminarmente, parecía que más del 80 por ciento de los ciudadanos de este país expresaron una opción de voto, superando todas las dificultades que se presentaron, como falta de material electoral a la hora de los escrutinios entre otras", dijo Soudriette.

Asimismo expresó que todos los electores nicaragüenses y los esforzados trabajadores electorales (entre ellos, policías, oficiales del Ejército, fiscales etc.), merecen la felicitación de toda la Comunidad Internacional, por su labor realizada en estos comicios.

El presidente de la IFES dijo que todos los involucrados en el proceso electoral nicaragüense, inclu-

yendo a los observadores nacionales e internacionales, mostraron un alto nivel de civismo y compromiso, asegurando a ese nivel el máximo de limpieza en las elecciones.

Las palabras antes mencionadas por parte del presidente de la IFES, hacen ver al pueblo internacional la veracidad y limpieza de las elecciones, desmintiendo categóricamente al candidato del Frente Sandinista, Daniel Ortega, quien además de no aceptar los resultados de los escrutinios, está queriendo confundir a los nicaragüenses afirmando que hubo un fraude electoral.

El presidente de la IFES, señaló que si bien es cierto que hubo algunas dificultades, también dijo que hay que reconocer que se trató de un proceso muy difícil, donde se presentaron en disputa 24 partidos y 55 asociaciones de suscripción popular, con cerca de 34 mil candidatos a disputar mil 999 cargos electivos.

"La ciudadanía pudo ejercer su derecho al voto con cédulas de identidad y otros tres tipos de documentos de identificación legales, como documentos supletorios de votación, libretas cívicas y constancias; motivando así que hasta el último momento, a un día de los escrutinios, se estuvieron incluyendo nombres de ciudadanos al padrón electoral". señaló Soudriette.

El presidente de la IFES, mientras daba a conocer los resultados de la observación internacional en este proceso electoral, identificó que dicho proceso tenía una logística muy complicada.

Sin embargo, aseguró que la voluntad de los trabajadores electorales superó esas dificultades, aunque tuvo como costo un atraso notorio en el comienzo de los comicios que puso a prueba la paciencia y muy buena voluntad mostrada por los electores.

En cuanto a las insuficiencias presentadas por algunos funcionarios del Consejo Supremo Electoral y demás personal involucrado en el proceso electoral, Soudriette, dijo que éstas fueron suplidadas por el entusiasmo y el deseo de hacer valer el derecho al voto de la ciudadanía.

Uno de los factores que señaló Soudriette como causantes del retraso o el proceso lento por parte del CSE para dar a conocer los resultados de los escrutinios, fue el hecho de que se realizaron seis elecciones, donde cada elector tenía que depositar seis boletas en seis urnas electorales.

Como resultado de esto, Soudriette expresó que se presentó una demora sustancial en el envío de telegramas a Managua, al centro de cómputo, lo que incidió en la lenta comunicación de los resultados.

Presidenta del Parlamento peruano, impresionada por comicios nicas

GIOVANNI CERDA SILVA

La primera mujer en la historia de la República de Perú, en ocupar la Presidencia del Congreso Parlamentario de dicho país, Licda. Martha Chávez de Ocampo, quien participó en las recién pasadas elecciones nicaragüenses como codirectora de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES), catalogó como exitosas las elecciones del 20 de octubre.

La congresista indicó que con el triunfo del doctor Arnoldo Alemán, de la Alianza Liberal en las urnas electorales, este país tendrá una mejor imagen a nivel internacional.

A pesar de las dificultades con que se llevó a cabo el proceso electoral en este país, la observadora peruana dijo que sobre todos esos problemas los electores se volcaron

masivamente a las calles esperando hasta cuatro horas para ejercer su voto y elegir democráticamente al nuevo presidente de la República, el que regirá el destino de los nicaragüenses en los próximos cinco años.

Explicó que en su país se le aplica una sanción a determinado ciudadano que no asista a ejercer su voto, "sin embargo en Nicaragua a pesar de que no se les exige a los ciudadanos a que asistan a las urnas electorales, se miró el gran entusiasmo por parte de los electores a la hora de ejercer su voto", dijo.

Señaló que los factores que incidieron en el lento proceso en que se desarrollaron las elecciones fue, en primera instancia la poca experiencia que tenemos los nicaragüenses en participar en un proceso electoral ya que por muchos años los ciu-

danos nicaragüenses no ejercieron este derecho, como es elegir por medio de votos al presidente de la República.

Sin embargo, explicó que con la experiencia de esta vez se podrán evitar en un futuro los errores y fallas que tuvo el actual proceso electoral porque ya los nicaragüenses van a tener más experiencia.

Catalogó como ilógica la idea de que haya habido un fraude electoral, como lo ha planteado Daniel Ortega, del Frente Sandinista, pues-

to que los partidos políticos participantes en la contienda electoral tienen en cada una de la Juntas Receptoras de Votos un fiscal.

Asimismo, dijo que su participación en estas elecciones, al igual que los demás observadores internacionales, fue con el único objetivo de ayudar a demostrar que se llevó a cabo un proceso electoral limpio, honesto y transparente, como realmente sucedió.

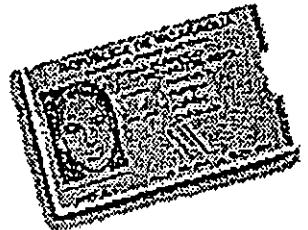
La congresista y observadora dijo que lleva a su país (Perú), un

mensaje positivo de acuerdo a los resultados electorales de Nicaragua, "un mensaje que demuestra y confirma que cada uno de los nicaragüenses quieren vivir en paz y sobre todo quieren demostrarlo a la Comunidad Internacional que Nicaragua volverá a ser un país libre y democrático", indicó.

La Licda. Chávez, estudió abogacía en la Universidad Católica de Lima y posteriormente cursó estudios en Europa en Derecho Internacional y Derecho Comunitario.



Licda. Martha Sánchez



Los factores amenazantes el día 20

Oliver Bodán

Un conjunto de factores, internos y externos, podrían incidir negativamente en el desarrollo normal y pacífico de los comicios generales el propio día 20, entre ellos, el clima, la asistencia de los miembros de las mesas de votación, las fallas implícitas en el padrón electoral, así como el desorden en el registro de los fiscales, aseguraron expertos consultados por Confidencial.

"La lluvia es lo que me tiene más preocupada", admitió la doctora Rosa Marina Zelaya, presidenta del Consejo Supremo Electoral. Y tiene razón a medias. Según el Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER), ya pasó la tormenta tropical Lili, que azotó Nicaragua días atrás, sin embargo, aún persisten amenazas de lluvia para los días sábado y domingo.

Para el 19, de acuerdo con el INETER, podrían registrarse lluvias "ligeiras moderadas" en el territorio nacio-

nal, sobre todo, en el Noroccidente, Centro y Norte del país, es decir, en plazas importantes como León, Chinandega, Matagalpa, y otras.

El domingo 20, en tanto, hay un ochenta por ciento de probabilidades de lluvia en el Atlántico, y un sesenta por ciento en el Norte y Centro del país, sobre todo al final de la tarde. Por la noche, los "chubascos moderados" irían acompañados de actividad eléctrica ligera.

Mientras tanto, los habitantes del Pacífico votarán bajo un cielo parcialmente nublado y bajo una temperatura de 26.1 grados centígrados. Según Martha Castillo Moreira, pronosticadora técnica del INETER, hay entre un cincuenta y ochenta por ciento de posibilidades de lluvias. En todo caso, si llueve, las precipitaciones serán débiles y ocasionalmente moderadas, insistió la experta.

Para la doctora Zelaya, sería "gravísimo" si además surgen problemas con el fluido eléctrico el día de la votación, aunque —se-

gún ella— el sistema nacional de cómputos, instalado en el Centro de Convenciones Olof Palme, y auxiliado por la Empresa Nicaragüense de Telecomunicaciones (ENITEL), está preparado para cualquier eventualidad.

Con igual optimismo trabaja el Ejército Nacional, aunque la institución acepta que el traslado a Managua de los resultados preliminares o finales será difícil desde aquellas zonas del Atlántico, Norte y Centro del país, donde hay caminos impenetrables y complicadas vías de acceso.

Fue hasta el miércoles pasado cuando se inició la distribución de los materiales electorales y, de remate, la lluvia incidió en tales actividades. Según el coronel César Delgadillo, jefe de Operaciones de la institución castrense, trasladarán información de cuatro mil Juntas Receptoras de Votos (JRV), y en el plan de transporte de documentos participan 500 efectivos que emplearán ochenta horas de vuelo en helicópteros.

El Ejército descarta un incremento en la actividad de los grupos rearmados, y tiene información de que algunas bandas de la Región V se desarmarán. También hay planes de negociación con elementos del Frente Revolucionario de Obreros y Campesinos (FROC).

Normas para sustituir a miembros ausentes

Eduardo Núñez, experto del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), tiene confianza de que mañana madruguen los miembros de cada JRV, y si acaso falta uno, que el resto pueda completar la mesa. "El Manual (guía para miembros de Juntas Receptoras de Votos) contempla qué hacer en estos casos", afirmó.

En efecto, el CSE definió oficialmente medidas especiales para evitar sorpresas desagradables: si al constituirse una JRV no asisten algunos miembros propietarios, ésta se integrará con suplentes, y en ausencia del Presidente y su suplente, asumirá el máximo puesto el primer miembro propietario. "Y si faltare este último, asumirá el segundo miembro propietario", reza la guía.

El texto también prevé casos dramáticos, como la presencia de sólo un miembro. En tal situación, el distribuidor de los materiales

electorales avisará inmediatamente al Consejo Electoral de la circunscripción correspondiente para dar la voz de alarma e integrar la Junta.

Juntas que la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES) confía hayan recibido a tiempo sus documentos de votación. Para Patricio Gajardo, coordinador de proyectos en América Latina, hubo una tardía distribución, pues "se hubiera hecho con una semana de anticipación", sobre todo en las zonas de difícil acceso.

Gajardo, fiscalizador desde mayo pasado, es uno más de los preocupados por las condiciones climáticas del país, y también teme, desde hace tres meses, una lenta transmisión de los resultados. "El CSE debe tratar de proporcionar datos preliminares"; señala.

Pero fueron los mismos partidos políticos quienes decidieron que los miembros de las JRV contabilicen los votos de las seis elecciones y no divulguen primero los conteos para Presidente y Vicepresidente.

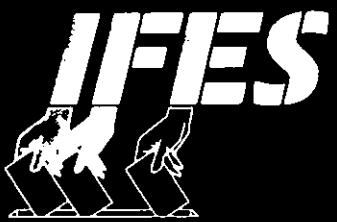
Aquí es donde pueden originarse problemas. Hasta finalizar el conteo total, el Presidente de una JRV saldrá de su centro de información para enviar el telegrama con los resultados al Consejo Departamental. Y el promedio para contabilizar cada elección es de cuarenta minutos.

"Esperamos que los partidos políticos sean pacientes con la espera de los resultados preliminares, que estarán a la medianoche o a las dos de la mañana. Nos preocupa el periodo de las seis de la tarde a las doce de la noche, porque puede haber inestabilidad. Los partidos podrían sospechar un fraude, pero no estará pasando nada", aclara Gajardo.

Y además, para el CSE no hay otra forma de contar las boletas. A criterio del doctor Braulio Lanuza, vicepresidente de la institución, no puede romperse el conteo de las seis elecciones, y hasta que haya un número considerable de las ocho mil 995 JRV emitirán resultados preliminares. "Para no dar datos que induzcan al error".

Los nicaragüenses votarán mañana con un padrón electoral criticado por algunos sectores, pero Lanuza se ampara en una cifra: son dos millones 400 mil personas registradas, y forzosamente hay problemas normales: un padrón cuyo mayor problema fue el de nombres omitidos.

En este escenario se desarrollarán los comicios. "Existen condiciones para realizar unas elecciones libres, justas y transparentes", sostiene la doctora Zelaya. Veremos las tormentas que vencerá la institución mañana, el *Día D*.



INTERNATIONAL FOUNDATION FOR ELECTION SYSTEMS

1101 15TH STREET, NW · THIRD FLOOR · WASHINGTON, DC 20005

TEL (202) 828 8507 FAX (202) 452 0804